

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

15 de noviembre



Navarra registra alrededor de 50 suicidios anualmente

El número de víctimas se mantiene estable durante los últimos 18 años

168 personas están en el programa para evitar la repetición del intento de suicidio

YORYINA PÉREZ PERDIÓ A SU MADRE POR SUICIDIO

“La culpa te retuerce, es demoledora”

PÁG. 18-19

Bancos y Cajas pagarán el tributo de las hipotecas antes de diciembre

El Gobierno foral aprobó ayer el proyecto de ley, que cuenta de entrada con el respaldo del cuatripartito

PÁG. 23

VW Navarra parará otros dos días por falta de motores

• Ya son veinte días sin producción y 24.000 coches menos

PÁG. 33

Bildu cambió la forma de actuar contra las ratas en Pamplona

El Ayuntamiento afirma que el sistema anterior resultaba “altamente contaminante”

PÁG. 34



Luis Lezana, del parque Tierra Rapaz, con un águila calva americana en la exhibición que abrió la exposición, que abarca siete edificios. JESÚS GARZARON

Un vuelo por la ciencia

El Museo de Ciencias de la Universidad de Navarra reparte su primera muestra por el campus PÁG. 72-73

NACIONAL	2	DEPORTES	60
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	69
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	81
OPINIÓN	12	FARMACIAS	83
NAVARRA	18	CARTELERA	87
PAMPLONA	34	LOTERÍAS	93



Derrota contra el Alavés (0-2)

Osasuna cae dando la cara contra un Primera en un amistoso en Tajonar

PÁG. 60-61

Un gol de Osasuna salva la vida a un conductor que estaba dormido

PÁG. ÚLTIMA



Koteto Ezkurra y Javi Eserverri, medallas de oro al Mérito Deportivo

PÁG. 65

STOCK!
FERIA OUTLET NAVARRA
-60% - 70% - 80%
16 17 y 18
¡ESTE FIN DE SEMANA!
EN REFENA (PAMPLONA)
AV. GUIPÚZCOA S/N JUNTO A ROTONDA DECATHLON

1ª MARCAS

GEOX L'ORÉAL VANS VOLCOM adidas Ray-Ban DC Calvin Klein NYX WESC Loto LEVI'S

Gobierno y autónomos pactan que la base mínima de cotización suba un 1,25%

La cuota aumentará 41 euros para las personas y 53 para las empresas

Todavía no hay acuerdo sobre el incremento de los tipos a cambio de una mejora de las prestaciones

"Si se mueve una coma de lo pactado no refrendaremos ningún otro acuerdo", advierte el presidente de ATA

LUCÍA PALACIOS
Madrid

La base mínima de los autónomos subirá el próximo año un 1,25% después del "principio de acuerdo" al que llegaron ayer el Gobierno y las principales asociaciones del colectivo. Es un incremento sensiblemente inferior a la última propuesta del Ministerio de Trabajo, que planteó que se elevara en el mismo porcentaje que el IPC de noviembre, que previsiblemente será superior al 2% puesto que en octubre se situó en el 2,3%.

Así lo confirmaron tanto fuentes del departamento que dirige Magdalena Valerio como de las organizaciones ATA y UPTA después de reunirse más de dos horas con el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, y la directora general de Trabajo Autónomo, María Antonia Pérez León. Así esa base mínima aumentará en 2019 desde los actuales 932,7 euros al mes hasta 944,35 euros, algo que está en la media con el aumento que ha registrado en los últimos 15 años.

Sin embargo, no será la única subida que afronten los trabajadores en enero, pues está previsto que los tipos de cotización también se incrementen a cambio de mejores prestaciones y mayor protección, aunque aquí existen contradicciones.

Desde Trabajo explicaron a Colpisa que el porcentaje final no está cerrado y que oscilará entre el 29,8% actual y el 31,4% que plantearon días atrás, aunque fue rechazado por las organizaciones del colectivo. Pero ATA y UPTA sostuvieron que también se había llegado a



La ministra de Empleo, Magdalena Valerio, y el presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA).

EFE

un pacto para que la subida de las cotizaciones se hiciera de forma gradual. Así, en 2019 los tipos se elevarían apenas dos décimas hasta el 30%, llegando al 30,3% en 2020 y el 30,6% en 2021, para terminar escalando al 30,9% en 2022.

Estos incrementos serían consecuencia directa de que se establece, además, la obligatoriedad de cotizar por todos los conceptos existentes. Esto es, se incluyen las contingencias profesionales, el cese de actividad y la formación profesional, algo que en la actualidad es voluntario para la mayor parte de emprendedores. Según esta subida gradual, la cuota media de los autónomos se incrementará entre los 41 y los 53 euros al año según sean personas físicas o sociedades, estiman las asociaciones. Desde el ministerio, sin embargo, rechazaron esos cálculos porque —dicen— solo hay "principio de acuerdo" en la base mínima, que a su vez "queda a la espera de ser ratificado de forma conjunta".

Fuentes del Gobierno señalan que hace falta realizar unas estimaciones "exhaustivas" y ver cuánto costará las mejoras de las prestaciones, pues todos los trabajadores por cuenta propia pasarán a tener derecho al paro (su disfrute pasa de 1 a 2 años), la baja por enfermedad y la formación. Por eso, insistieron, la cuota no subirá menos de 11 euros al mes, lo que implicaría un sobre coste de más de 130 euros anuales. Es más del doble del máximo de 60 euros anunciado por ATA y UPTA, aunque la mitad de los 260 euros de la última propuesta del Ejecutivo.

Una vez conocido este desencuentro, el presidente de ATA, Lorenzo Amor, advirtió vía Twitter que "el Gobierno sabrá si quiere acuerdo o no". "Si se mueve una coma de lo pactado hoy", ni su asociación ni supone que UPTA tampoco "estaremos refrendando ningún otro acuerdo".

A cambio de este aumento del gasto, los autónomos cobrarán la

prestación por incapacidad temporal causada por accidente de trabajo o enfermedad profesional desde el primer día de baja, y dejarán de abonar su cuota a partir del segundo mes de baja por enfermedad común, explicaron fuentes de ATA. Se trata de otra cesión del Ministerio, que planteó la exención de cuota pero desde el tercer mes.

La tarifa plana

Otro asunto importante es la tarifa plana, que se asemejará a la cotización de los contratos de aprendizaje y formación en el régimen general, entendiendo que esta figura es la que más se aproxima a la de un emprendedor. De esta manera la cuota pasará de los actuales 50 euros a los 60 euros, según confirmaron desde ATA. Faltaría también por saber si la duración de esta bonificación se alarga hasta los dos años, una de las peticiones de ATA.

Se creará una comisión de trabajo para estudiar la modificación

del actual cese de actividad. Su objetivo será flexibilizar el acceso a esta prestación —se deniegan más de la mitad de solicitudes— y "establecer un sistema menos dañino para los intereses de los beneficiarios ante un no deseado cierre del negocio", destacó UPTA.

Asimismo, el futuro sistema de cotización según los ingresos reales de cada trabajador será materia prioritaria a desarrollar en el primer trimestre de 2019. La intención del Gobierno es que pudiera entrar en vigor ya en el segundo semestre. La duda es si la tercera asociación representativa de autónomos, UATAE, participará en esas negociaciones tras haberse desmarcado del preacuerdo "a puerta cerrada" alcanzado este miércoles, argumentando que no discute dos temas "centrales" para el colectivo como la mejora de las prestaciones y la puesta en marcha de un sistema de cotizaciones para ingresos reales que sea "verdaderamente justo".

La economía alemana decrece dos décimas y hace temblar a la UE

El PIB de la zona euro mejoró un 0,2% en el segundo trimestre, la peor cifra desde 2014

ADOLFO LORENTE Bruselas

Insisten que es algo coyuntural, que no ha sido más que un mal sueño, pero lo cierto es que Alemania ha metido el susto en el cuerpo a una ya de por sí renqueante Eurozona. Ver el signo negativo al lado del PIB germano son palabras mayores. El motor alemán se ha gripado, la gran lo-

comotora ha dado un frenazo brusco situándose a las puertas de una recesión que nadie esperaba. Es verdad que se estimaba una desaceleración de varias décimas, pero nunca una contracción del PIB en el segundo trimestre del -0,2%, el peor dato desde 2015, según datos de Eurostat.

La Eurozona (19 países) sigue débil y con pronóstico reservado

al crecer el 0,2%, la mitad de los trimestres precedentes. Hay que retroceder hasta 2014 para toparse con guarismos de este calibre. La UE (28), por su parte, lo hizo al 0,3%, dos décimas menos que entre abril y junio.

Entre las noticias positivas vuelve a destacar España, que pese a la incertidumbre que domina el escenario político, continúa creciendo con vigor reafirmando su rol de locomotora del club. Lo hizo al 0,6%, el triple de la media de la Eurozona, dos décimas más que una Francia al alza (quizá la única sorpresa positiva). En el conjunto de la UE, des-

taca el crecimiento experimentado por Reino Unido, que pese a la enorme incertidumbre generada por las negociaciones del *brexit* consiguió crecer el 0,6%.

¿Qué ha pasado con Alemania? Varios factores, aunque sobre todo dos. Por un lado, el impacto negativo que está sufriendo el sector automovilístico en lo referido a las distintas homologaciones. Por el otro, la caída de las exportaciones fruto de la guerra comercial impulsada por el presidente estadounidense, Donald Trump, con China. El gigante asiático ha levantado el pie del acelerador en sus compras y Alemania lo nota.

Industria buscará consenso para el plazo del fin de los vehículos de combustión

Moroto avisa a los fabricantes: "O invierten en coches eléctricos o perderán el liderazgo"

Faconauto lamenta que "se está generando el ambiente perfecto para que el mercado automovilístico se pare"

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

No es la primera vez que las ministras de Industria y Transición Ecológica exponen públicamente dos posturas matizadas con respecto al mismo anuncio del Gobierno en materia medioambiental. Esta vez ha sido a cuenta de la propuesta del departamento dirigido por Teresa Ribera para poner fin a la matriculación de vehículos ligeros que funcionen con gasolina o diésel a partir de 2040. Hace apenas dos meses y medio sucedió algo similar por los efectos de la equiparación del precio de todos los combustibles prevista para los Presupuestos del próximo año. En aquella ocasión, como en esta, ha sido el presidente del Gobierno el que ha aclarado la postura: "Tenemos que ser valientes en todo lo que tiene que ver con el cambio climático".

La implantación de las ventas de coches eléctricos ha levantado las suspicacias de fabricantes de automóviles, concesionarios y toda la industria auxiliar del sector, así como entre los consumidores, despistados ante el reguero de anuncios que se suceden en torno a los coches. Por eso, la ministra de Industria, Reyes Maroto, quiso ayer calmar los ánimos al aclarar que buscará el consenso en torno al plazo en el que debe suprimirse la venta y matriculación de los

vehículos que no sean eléctricos. En cualquier caso, indicó que una previsión como la actual, a 21 años vista, es prudente.

Para Maroto, la propuesta de suprimir la venta de coches de combustión es una cuestión "urgente" a abordar. Pidió "tranquilidad" porque "lo que tenemos es que trabajar y definir el horizonte para una transición ordenada", afirmó. Y puntualizó que "si finalmente es este plazo o lo alargamos por consenso porque necesitamos más tiempo".

"Imposible de cumplir"

Sin embargo, la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, no se mostró tan flexible en torno a esos plazos. "Si hablamos de transición, todos tenemos que saber dónde estamos y saber dónde queremos llegar", afirmó taxativamente. Ribera considera que no se puede decir que "yo me quiero quedar más o menos donde estoy", en referencia a las críticas suscitadas ante el borrador de Ley de Cambio Climático. Ribera pidió al sector trabajar en su evolución para que se adapte a las nuevas necesidades del mercado, que pasan por más coches limpios y menos de combustión.

También Maroto recordó que "el hecho de que hoy solo tengamos cuatro vehículos eléctricos que se producen en España, nos obliga a ir más deprisa". Y aclaró: "O lo hacemos nosotros o vamos a perder el liderazgo que ahora tenemos en el sector del automóvil". Sin embargo, desde la asociación de vendedores (Ancove) entienden que la medida es "imposible de cumplir". Por su parte, el presidente de la patronal de concesionarios (Faconauto), Gerardo Pérez, se está generando el ambiente "perfecto" para que el mercado de vehículos se pare, "y un mercado parado es, automáticamente y desgraciadamente, despidos en fábricas y en concesionarios".



El modelo eléctrico de Volkswagen I.D. Vizzion, en el Salón del Automóvil de China.

REUTERS

Volkswagen transformará dos plantas alemanas para fabricar eléctricos

El jefe de recursos humanos admite que los vehículos enchufables requieren menos mano de obra y menos plantilla

Europa Press. Wolfsburg

Volkswagen transformará sus plantas alemanas de Emden y Hannover en factorías de producción de automóviles eléctricos y establecerá su segundo centro de movilidad eléctrica en el estado federal de Baja Sajonia (Alemania). Según informó la firma germana, Emden producirá vehículos eléctricos a partir de 2022, mientras que Hannover acogerá la familia I.D. Buzz también a partir de 2022, junto con vehículos de combustión interna. Además, dicho plan garantiza el empleo en ambas localizaciones hasta 2028, aunque Emden no podrá hacer fijos a los trabajadores temporales.

La producción de los modelos que se fabrican actualmente en

Emden y Hannover se transferirá poco a poco a otras plantas del consorcio automovilístico alemán en el contexto de su ofensiva eléctrica. El responsable de recursos humanos de la empresa de Volkswagen, Gunnar Kilian, aseguró que Emden y Hannover, junto con Zwickau, formarán la mayor red de producción de eléctricos en Europa.

Además, anunció un acuerdo con la compañía adaptar de forma sostenible el volumen actual de empleados de acuerdo con la curva demográfica a lo largo del tiempo a través del programa de jubilación parcial anticipada de Volkswagen. "El plan ofrece seguridad para los empleados. Sin embargo, los vehículos eléctricos requieren de menos mano de obra y necesitaremos menos empleados", apuntó.

Por su parte, el consejero delegado del grupo Volkswagen, Herbert Diess, destacó que la empresa está implementando su ofensiva eléctrica de manera "consistente". "Estamos orientando a la empresa hacia la mo-

vilidad limpia. De esta manera, también estamos garantizando perspectivas sostenibles para el futuro de las dos plantas", indicó.

Volkswagen aseguró el pasado mes de septiembre que su estrategia de futuro cercano pasa por el lanzamiento de vehículos eléctricos "asequibles", con la que pretende vender 150.000 unidades en 2020. En concreto, el precio del automóvil cero emisiones costará menos de 20.000 euros. Los detalles de la asignación de cada planta serán decididos por el consejo de Supervisión de la empresa este viernes.

Las marcas del grupo Volkswagen -VW, Audi, Seat, Skoda y Porsche-, quieren lanzar al mercado 50 modelos nuevos completamente eléctricos hasta 2025. Para ello, el grupo necesita una capacidad de baterías de más de 150 GWh (gigavatios-hora) anual. Los suministradores estratégicos de baterías para Europa son LG Chem, Samsung y SKI, que asegurarán el suministro a partir de 2019. El socio en China es CATL.

El Corte Inglés mantiene sus ventas a pesar de un verano más frío de lo habitual

J.M. CAMARERO Madrid

Por primera vez en su historia, El Corte Inglés ha hecho públicos sus resultados semestrales referidos al periodo comercial de primavera-verano (entre marzo y agosto), en el que la facturación del grupo se situó en los 7.585 mi-

llones de euros, lo que supone un incremento del 0,4%. La cifra de negocio se ha mantenido prácticamente igual a la de 2017 a pesar de "los factores climatológicos adversos" que han ralentizado el ritmo de mejora de las ventas interanuales. Esta situación se produjo en unos meses en los que

unas temperaturas por debajo de la media y más días de lluvia de lo habitual retrasaron las previsiones de venta de moda y artículos ligados a la etapa estival.

El beneficio de explotación (Ebitda) aumentó un 4,4% hasta los 335 millones. Estos datos "se han visto favorecidos por la mejora de los márgenes en todas las áreas", explican desde la firma, debido a "la nueva gestión y las acciones estratégicas" que se están llevando a cabo tras la destitución del anterior presidente, Dimas Gimeno, en el mes de junio, y la incorporación de Jesús Nuño de la Rosa como primer ejecutivo.



PRIMER TALLER CÁMARA VINTAGE
Impartido por **dei_tintas_y_papel**

SÁBADO 17 DE NOVIEMBRE de 10 a 14 h. EN NUESTRA TIENDA

PRECIO TOTAL: 40€
previa reserva de 20€ y material incluido



C/ Castillo de Maya, 35 · Pamplona · T 948248545
info@cositasmonas.es · www.cositasmonas.es

Galve, "preocupado" por los posibles recursos de madres por el IRPF

Podría producir "un desfase de meses" en el Juzgado Contencioso-Administrativo, advirtió el presidente del TSJN

AGENCIAS Pamplona

Joaquín Galve, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN), reconoció ayer en el Parlamento que le "preocupa" que las madres navarras que están reclamando la devolución de las retenciones de IRPF en las prestaciones por maternidad recurran a la Justicia, dado que "produciría un desfase importante durante unos cuantos meses" en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo. En respuesta a los grupos, Galve explicó que el Juzgado recibe al año una media de unos mil asuntos, cuando, según ha leído en prensa, las reclamaciones por el IRPF podrían ser de hasta 24.000 madres. "Todas las reclamaciones irían al Juzgado Contencioso-Administrativo, porque es una reclamación contra la Administración. Si nos caen 24.000 asuntos en seis meses...", planteó.

No obstante, precisó que "son asuntos iguales y existe una posibilidad que es la extensión de efectos", pero advirtió del trabajo que conllevaría la mera organización de 24.000 asuntos. "La resolución ya sería más sencilla, sería casi como una churrería, pero hasta que se organiza eso, es más de un 2.000% más que en todo un año y produciría un desfase importante durante unos cuantos meses", indicó.

Galve exigió "respeto institucional" a los representantes políticos al presentar la memoria judicial del año pasado

Galve compareció ante los representantes políticos para presentar los datos de la Memoria Judicial de 2017. "El poder judicial y los jueces estamos sometidos a críticas. El problema es cuando la crítica es un insulto y no es un problema cuando viene del ciudadano, el problema está cuando viene de representantes de instituciones".

"No creo que vean a muchos jueces criticar leyes, los jueces pagamos impuestos y más que otros, y no verán a ningún juez que diga que estos del Parlamento están mal de la cabeza, seguro que les parecería una falta de respeto", respondió a varios parlamentarios, en respuesta a varias afirmaciones que realizaron desde algunos grupos políticos, que hablaron de "desacreditación" de la Justicia.

Continuando con su argumentación, Galve señaló que "muchos jueces tenemos hijos, la política educativa nos puede no gustar, pero ahí está, y no saldría un juez a dar una rueda de prensa para decir que están mal de la cabeza". Por ello, pidió "respeto entre instituciones". Además, sobre la popularidad de la Justicia, el presidente del TSJN señaló que "siempre estamos entre mal o peor, porque una institución que se dedica a la resolución de conflictos no puede ser muy popular". "La Cruz Roja y los bom-



Joaquín Galve, presidente del TSJN.

ARCHIVO

EN CIFRAS

154

desahucios por ejecuciones hipotecarias en Navarra a lo largo del año pasado. De ellos, 70 fueron en Pamplona.

260

desahucios más en 2017, por la ley de arrendamientos urbanos (casos en los que por ejemplo el inquilino no paga el alquiler)

beros siempre nos van a ganar", indicó.

En todo caso, señaló que "en términos generales la situación judicial en Navarra se puede considerar buena, sobre todo si nos

comparamos con el resto de Tribunales Superiores de Justicia de España", aunque precisó que "casi todo en esta vida es mejorable".

Galve se refirió a un informe del Consejo General del Poder Judicial que hacía mención a que en 2017 la Justicia en Navarra ocupaba el primer puesto de España en cuanto a menor tasa de asuntos pendientes, el menor índice de congestión de procedimientos y la segunda mejor tasa de resolución de asuntos.

Récord de violencia machista

En su repaso de los datos, Joaquín Galve explicó que en 2017 se produjo un incremento del 18,47% en el número de asuntos de violencia sobre la mujer. El Juzgado de Pamplona registró 1.353 asuntos, record histórico. En total, en Navarra hubo 2.200 asuntos el año pasado y las órde-

Llegar al 1% del presupuesto para Justicia

Galve aprovechó su intervención para solicitar "más presupuesto", dado que la asignación de los Presupuestos Generales de Navarra para Justicia representa el 0,68% del total de las cuentas, el menor porcentaje de entre todas las regiones. "Navarra es la única que no alcanza el 1%. Algunas incluso superan el 2%, por eso llevamos años pidiendo que el presupuesto en Navarra fuera del 1%, para que no dependamos de vaivenes políticos y económicos". También añadió que se ha solicitado al CGPJ la creación de una plaza en la Sala de lo Social, un tercer juzgado de familia en Pamplona y un nuevo juez de adscripción territorial.

nes de protección incoadas aumentaron un 19%. No obstante, en el primer semestre de 2018 ha descendido el ingreso de asuntos por violencia sobre la mujer en un 4,6%. "Es positivo cualquier descenso, pero no tiene mucho mérito teniendo en cuenta los números tan elevados de 2017".

Asimismo, llamó la atención sobre la situación de la Audiencia Provincial, que está teniendo un "aumento de trabajo preocupante". Se refirió en concreto a la Sección Segunda, que ha estado dedicada al juicio a la Manada y que además tiene distintos procedimientos pendientes de señalar y celebrar como el caso Osasuna, con una duración prevista de tres meses. "Ello ha hecho que estos instando la posibilidad de poner un refuerzo de otros tres magistrados, para que mientras se sacan los asuntos antiguos se pueda ir avanzando", remarcó.

Choca a otros 4 vehículos, huye y se deja el móvil en el coche en Pamplona

Ocurrió de madrugada en la Vuelta del Castillo y la Policía Municipal advierte del repunte de siniestros y consumo de alcohol

C.R. Pamplona

La Policía Municipal de Pamplona advirtió ayer del repunte reciente que está viviendo la capital navarra en lo que respecta a siniestros en los que el conductor responsable da positivo en alcohol y/o drogas. A través de su cuenta de Twitter pidieron prudencia a los conductores, tras una jornada que dejó como balance la atención de siete accidentes por parte de sus patrullas. En uno de ellos, el que más daños

causó, un conductor se dio a la fuga después de accidentar su coche en la Vuelta del Castillo. Ayer por la tarde los agentes trabajaban en la localización del responsable de lo ocurrido, tras haber hallado un móvil en el interior del coche. El accidente tuvo lugar sobre las 3.30 horas de la madrugada del martes al miércoles, en la intersección entre la Vuelta del Castillo con la calle Esquíroz. "Un coche que circulaba a gran velocidad procedente de la Avenida de Pío XII, en dirección a la Plaza de los Fueros se ha salido de la vía chocando contra tres vehículos estacionados, para luego subirse a la acera unos 80 metros más adelante y al bajar de la misma chocar contra otro vehículo estacionado, subiéndolo a la acera, produciendo daños de gran im-



Uno de los coches implicados en el siniestro de la Vuelta del Castillo, con numerosos daños materiales. DN

portancia en todos los vehículos", resumió la Policía Municipal. Según añadieron, el equipo de Atestados está investigando las causas y la localización del conductor fugado.

Además de este, los agentes atendieron a otro joven de 16 años atropellado en el paso de peatones de la avenida de San Jorge con la Plaza de la Estación.

Fue trasladado a urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra con lesiones de carácter leve.

Además, los agentes se le leyeron los derechos como investigado a un conductor de 52 años por conducir un vehículo a motor bajo la influencia de bebidas alcohólicas y negarse a realizar las pruebas obligatorias.

"Llevamos una temporada en

las que el consumo de alcohol y conducción está, por decirlo de alguna manera en alza, estamos viendo las consecuencias negativas de todo esto, accidentes, heridos, daños, denuncias, detenciones... Desde Policía Municipal pedimos un poco de reflexión por parte de los conductores y si tomamos alcohol, por favor olvidémonos del vehículo".

Bancos y cajas pagarán el tributo de las hipotecas antes de diciembre

El Gobierno navarro aprobó ayer el proyecto de ley, que cuenta de entrada con el respaldo del cuatripartito

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Las entidades financieras de Navarra serán también las que asuman el pago del impuesto sobre las hipotecas en lugar de los ciudadanos como ocurre ahora. Pero a diferencia del resto de España, eso no será inmediato, aunque podría producirse antes de diciembre. El cambio no tendrá repercusión económica en la recaudación de Hacienda, ya que simplemente cambia el sujeto pasivo que pagará el impuesto. Por este tributo a las hipotecas Hacienda ingresa en torno a 4 millones de euros al año.

Como el pasado martes adelantó este periódico, el Gobierno aprobó ayer el proyecto para modificar la ley, con el fin de que sean bancos y cajas quienes abonen el tributo de Actos Jurídicos Documentados (AJD) al formalizar un crédito hipotecario. El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, indicó que la iniciativa cuenta con el visto bueno del cuatripartito, por lo que tiene ya mayoría para ser aprobada.

El camino que seguirá ahora el proyecto, como apuntó ayer Aranburu, es ir previsiblemente al próximo pleno del Parlamento, el jueves 22 de noviembre, donde será debatido, votado y aprobado, ya que se tramitará de manera urgente y en lectura única. Los grupos podrán presentar enmiendas. Sin embargo, este cambio legal no entrará en vigor hasta el día siguiente de que sea publicado en el Boletín Oficial de Navarra (BON), algo que se lleva-

rá a cabo lo antes posible, aseguró el consejero.

Es por eso por lo que se baraja que se pueda aplicar antes de que acabe noviembre. Eso podría afectar y retrasar la firma de hipotecas previstas en Navarra para estos días.

Aproximadamente se están firmando unas 400 hipotecas al mes en la Comunidad foral. Este año, con datos hasta agosto, han sido 3.128, con una cantidad media de 109.700 euros, según los datos del Instituto de Estadística de Navarra.

A qué escrituras afecta

El impuesto, que en la Comunidad foral es del 0,5%, se aplica sobre la llamada responsabilidad hipotecaria, que es una cantidad algo mayor a la del préstamo. Por ejemplo, en una hipoteca de 140.000 euros, la responsabilidad hipotecaria podría ser de 190.000, por lo que el tributo de

AJD costaría 950 euros.

Este impuesto de AJD grava el documento notarial de la escritura pública del préstamo hipotecario. No afecta a otras escrituras relacionadas con el préstamo, como puede ser la de modificación o la de cancelación del mismo.

Ahora, la ley foral especifica que en las escrituras de constitución de un préstamo con garantía (ya sea hipotecaria u otra) el impuesto lo paga el prestatario, es decir, el cliente. Cuando se apruebe el cambio planteado por el Ejecutivo, pasará a abonarlo "la persona o entidad prestamista", es decir, bancos y cajas. También lo pagarán las cooperativas de crédito cuando sean las que dan estos préstamos.

Las entidades financieras no podrán deducir esta nueva obligación de abonar el impuesto de AJD en su declaración del Impuesto de Sociedades en los ejercicios futuros, comenzando por

2019. El Gobierno incluye así lo que se está aplicando en el régimen común.

Los que están exentos

La ley navarra seguirá manteniendo que los préstamos a determinados contribuyentes continúen exentos, por lo que no se verán afectados por este cambio legal. Disfrutan de esta exención, en concreto, los partidos políticos con representación parlamentaria; la Cruz Roja Española; el Gobierno de Navarra y demás organismos de la Administración foral y sus establecimientos de "beneficencia, cultura, docentes o de fines científicos"; y el Estado y "las administraciones públicas territoriales e institucionales y sus establecimientos de beneficencia, cultura, seguridad social, docentes o de fines científicos".

"Seguridad jurídica"

Pese a que desde el pasado sábado en el resto de España los clientes no pagan este impuesto, el consejero destacó que han actuado en Navarra con "gran rapidez y sin precipitación". "Hemos querido asegurar sobre todo la seguridad jurídica de los ciudadanos" aprobando el cambio con una ley y "atando bien todos los cabos".



Aranburu, explicando ayer el proyecto de ley y, a su lado, la portavoz del Gobierno, María Solana, y el vicepresidente Miguel Laparra. JOSÉ ANTONIO GOÑI

El presidente del TSJN cree que se repercutirá a los ciudadanos

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN), Joaquín Galve, considera que el ciudadano "tarde o temprano" tendrá que "morir al palo" y terminar pagando el impuesto hipotecario, ya que el banco intentará recuperar lo perdido.

Al ser cuestionado sobre el Real Decreto ley del Gobierno según el cual los bancos deben asumir el impuesto hipotecario que antes abonaban los clientes, Galve respondió que "todo el mundo piensa que al final el que terminará pagando, tarde o temprano, va a ser el ciudadano". El presidente del TSJN añadió que "el optimismo es una cosa que no se debe perder nunca, pero es lógico que el banco, que también es un negocio, intente lo que por un lado le cobran, repercutirlo por otro".

Asimismo, también reconoció que la imagen que dio el Tribunal Supremo cambiando de criterio a los 15 días "no es bonita" porque, "sobre todo, da sensación de falta de coordinación".

Navarra no seguirá a Euskadi en dejar exenta la vivienda habitual

• El consejero asegura que en eso están de acuerdo en el cuatripartito, incluido EH Bildu, que propuso el pasado lunes que se estudiara esta vía

B.A. Pamplona

Había dos opciones para que los ciudadanos dejaran de pagar el impuesto sobre las hipotecas en Navarra. Una vía era dejarlo exento en el caso de la compra de la vivienda habitual, como ocurre en Euskadi, y la otra, secundar lo

que impulsó el Gobierno central de Pedro Sánchez en el resto de España, dejando el pago en manos de las entidades financieras. Finalmente el Gobierno foral y sus socios han optado por este segundo camino, pese a que EH Bildu pedía el pasado lunes que se estudiara una fórmula similar a la de las haciendas vascas.

El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, destacó que lo han estudiado, pero no han optado ahora por eso. Argumentó que, de momento, en Euskadi siguen

pagando el impuesto los clientes, aunque luego queda exento en la compra de la primera vivienda, algo que las haciendas vascas pueden comprobar por tener esos datos. Y que sin embargo, si en Navarra van a abonar el impuesto las entidades financieras, la exención "complicaría la gestión" de cajas y bancos, ya que tendrían "la responsabilidad de decidir cuál es primera vivienda o vivienda habitual", algo que no les corresponde, dijo, porque sólo lo puede hacer Hacienda. E in-

dicó que así lo han entendido también los socios del Ejecutivo.

El País Vasco decidirá si cambia su regulación sobre este impuesto el próximo 22 de noviembre, cuando se reunirá el llamado Órgano de Coordinación Tributaria, en el que están las diputaciones y el Gobierno de esa comunidad, según informó el *Diario Vasco*.

La oposición navarra

En cuanto a la postura de la oposición navarra, el PSN también es

partidario de que sean las cajas y bancos los que paguen este impuesto secundando la actuación del Ejecutivo de Pedro Sánchez, y de hecho fue el primero en presentar una proposición de ley en este sentido, solicitando que se debatiera con carácter urgente.

El PP, por el contrario, propone que en la hipoteca de la vivienda habitual o primera del ciudadano el pago de este impuesto quede exento, como ocurre en las haciendas vasca, vía que defendió UPN.

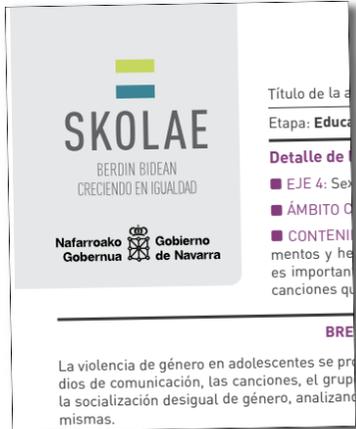
Educación quiere desmarcarse ahora de la autoría de la ficha de Skolae y niega censura musical

Bajo el membrete del Gobierno de Navarra, la ficha para los docentes navarros incluye listas de canciones sexistas

I. GONZÁLEZ Pamplona

El revuelo generado estos días en las redes sociales, con miles de mensajes de internautas clamando contra la calificación de sexista a canciones de Amaral, Nena Dacoste o El Canto del Loco, no ha gustado en el seno del Gobierno foral. Ayer la consejera de Educación y portavoz del Ejecutivo, María Solana, volvió a negar que Skolae, su programa de coeducación, censure determinadas canciones en las aulas como lamentaron algunos de los propios artistas.

También el Ejecutivo Barkos quiso desmarcarse de la autoría de las polémicas listas que establecen qué canciones promueven el sexismo o la violencia de género. Dicen que es material ajeno y ya usado. La ficha en cuestión, como puede verse a la derecha, viene encabezada por el membrete del Gobierno foral y es la que se propone para los profesores navarros que



El escudo de Navarra en la ficha. DN

deben formarse en Skolae. Ya está presente en 100 colegios y el Gobierno quiere hacerlo extensible a todos los centros forales en 3 años.

Pese a esto, María Solana negó que Skolae censure determinadas canciones en las aulas "cuando propone un material que no es propio y data de hace 5 años", con una relación de temas para trabajar sobre materias como la violencia machista o el sexismo.

En este sentido Solana aseguró que lo que Skolae ha proporcionado es una ficha "para los profesores" que "ya han sido formados" en

la materia para que luego puedan trabajar y hacer "una reflexión" en clase con el alumnado, pero las canciones que se citan "no es una lista negra". Lo que aparece en la ficha del Gobierno foral dice, literalmente: "Listado de canciones que promueven sexismo" y "Listado de canciones que promueven la violencia de género". En mayúsculas. Y debajo, 14 canciones.

Solana dijo que el material, que propone para los alumnos de 12 a 16 años, fue "publicado hace 5 años por otras instituciones". Se refiere a una guía para prevenir la violencia de género editada por el Gobierno canario que, según el propio material, fue elaborado "Con el objetivo de convertirse en un recurso de fácil acceso y utilización para toda aquella persona, agente socioeducativo o no, que decida profundizar y trabajar en su asociación juvenil o en cualquier otro ámbito de la educación no formal".

El martes por la noche, en su último tuit, Dani Martín, vocalista de El Canto del Loco, resumía: "Conclusión del día, para algunos, la letra de la canción 'Contigo' es un freno educativo. Esto que voy a escribir ahora es para mis seguidores, es un código nuestro, Buenas noches cabrones!!!!".



El salón de actos del Seminario completó el aforo en la jornada. DN

Más de 450 personas en la jornada sobre Skolae y la ideología de género

DN Pamplona

Fernando López Luengos, presidente de la Fundación Educación y Persona y profesor de Filosofía, reflexionó el sábado en el Seminario ante un salón abarrotado de familias (más de 450 personas) acerca de la ideología de género y el programa de coeducación Skolae que el Gobierno foral quiere implantar de forma obligatoria en todos los centros navarros. "El triunfo de Skolae es el silencio de los padres", alertó.

Citando textos del programa, López Luengos, mostró que Skolae "busca guiar y controlar

la elaboración del proyecto vital de los alumnos al margen de las familias, concibe la identidad del niño o la niña como una construcción social sin tener en cuenta para nada la naturaleza humana, y ofrece una visión reduccionista de la educación afectivo sexual centrada esencialmente en la búsqueda del placer erótico". También hizo una llamada al asociacionismo de las familias para la defensa del principio de libertad educativa y presentó el blog <http://skolaenavarra.blogspot.com> donde pueden seguirse las actividades organizadas por las familias.



Francisco Cervantes, Manu Ayerdi y Sánchez Tabernero tras la firma. DN

La UN firma un convenio con las Cámaras Industriales de México

DN Pamplona

La Universidad de Navarra ha suscrito un convenio de colaboración con la CONCAMIN, Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos de México, que han firmado respectivamente el rector Alfonso Sánchez Tabernero y el presidente Francisco Cervantes.

La CONCAMIN es el máximo organismo de representación de la industria de México, integrada entre otras por 46 cámaras nacionales, 14 cámaras regionales y 46 asociaciones de los distintos sectores productivos del país. En el convenio ambas partes se comprometen a desarrollar proyectos de diversa índole como establecer un

programa de becas para que mexicanos puedan realizar estudios de grado, posgrado y de investigación en la UN; promoción y financiación de la investigación de enfermedades tropicales a través del Instituto de Salud Tropical y de otras líneas del área biomédica; y el impulso de la industria 4.0 para su digitalización y flexibilización.

LA UPNA ENTREGA SUS PREMIOS A LA EXCELENCIA DOCENTE

La UPNA entregó por segundo año los Premios a la Excelencia Docente, con los que ha reconocido la labor de nueve profesores de distintos departamentos a lo largo de los últimos cinco años. La distinción fue recogida por Leticia Jericó Ojer, profesora del Departamento de Derecho de la Universidad, Jokin Aguinaga García (Ingeniería), Roberto Aguado Jiménez y José Javier López Goñi (ambos, de Ciencias de la Salud), Ignacio Matías Maestro (Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicación), Ana María Mendióroz Lacambra (Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación), José Antonio Moler Cuiral (Estadística, Informática y Matemáticas), José Carlos Urroz Unzueta (Ingeniería) e Iñigo Virto Quecedo (Ciencias).



Nuevo kit de diagnóstico precoz de cáncer de pulmón

El CIMA firma un acuerdo con el IIS La Fe, IDIBELL y Bemygene para comercializar este nuevo sistema

DN Pamplona

El Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) de la Universidad de Navarra ha firmado un acuerdo de licencia con el Instituto de Investigación Sanitaria La Fe, IDIBELL y la empresa Bemygene para comercializar un kit de diagnóstico precoz de cáncer de pulmón. El kit es el fruto de la investigación financiada con fondos FEDER y del Instituto de Salud Carlos III, cuyos resultados se han publicado en la revista científica *Clinical Cancer Research*.

Según los científicos del CIMA, "este kit de diagnóstico para cáncer de pulmón es muy fiable y permite el diagnóstico en casos en los que no es posible usar las técnicas convencionales. Además, se trata de una prueba mínimamente invasiva y económicamente asequible, por lo que su uso podría hacerse extensivo a la rutinaria hospitalaria".

El cáncer de pulmón es el tipo de tumor más frecuente en el mundo. Anualmente se detectan



Rubén Pío y Luis Montuenga, del CIMA de la Universidad de Navarra

en España cerca de 30.000 casos nuevos. Debido a su manifestación clínica tardía, la mayoría de los pacientes se diagnostica en etapas avanzadas, cuando el tratamiento curativo ya no es posible. "Actualmente, la citología es el método estándar para el diagnóstico de este tipo de cáncer. Se realiza en muestras respiratorias mínimamente invasivas, pero es un método con baja sensibilidad", explica el Luis Montuenga, investigador senior del Programa de Tumores Sólidos del CIMA. "Nuestro sistema, patentado internacionalmente,

combina los biomarcadores epigenéticos de cuatro genes y genera un valor de probabilidad de cáncer de pulmón personalizado para cada paciente", añade.

Así, se ha comprobado que los biomarcadores epigenéticos mínimamente invasivos son una herramienta prometedora para el diagnóstico del cáncer. "La combinación de este modelo, altamente sensible y específico, junto con los métodos clínicos estándar puede ayudar a mejorar el diagnóstico del cáncer de pulmón", añade Rubén Pío, director del Programa de Tumores Sólidos del CIMA.

LAB achaca a la dirección de Enfermería del CHN "negligencias"

Salud respalda a Maite Soria y dice que no se puede juzgar de manera parcial la actuación de un directivo

EUROPA PRESS Pamplona

El sindicato LAB ha achacado "negligencias y arbitrariedades en la gestión" por parte de la directora de Enfermería del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), Maite Soria. En concreto, destaca una "gestión pésima" de la contratación del personal a su cargo. También "retener decenas de resultados en acoplamientos de Enfermería con la excusa de supuestas 'especialidades' inexistentes todavía en Osasunbidea; imposición sumada a improvisación en la formación para cuidados en EIAR; opacidad y racaneo ante las solicitudes de la formación; gestión pésima del personal de Enfermería en las Urgencias e inacción y dejadez ante la desigual distribución de ratios y cargas de trabajo sobrecargan-

do a la plantilla". LAB ha criticado en un comunicado "la postura de resistencia" por parte de Maite Soria al cambio organizativo acordado en Mesa Sectorial y le ha acusado de haber "torpedeado" en la medida de lo posible la implantación de las figuras de coordinación para personal técnico o celador.

Apoyo de Salud

Salud ha emitido un comunicado en el que traslada su respaldo a Maite Soria. "Las críticas de LAB están realizadas desde su legítima posición y visión pero ponen el acento únicamente en aquellos aspectos que han suscitado polémica, minusvalorando los logros y aciertos alcanzados de manera colectiva por el actual equipo directivo del CHN", indica. Y añade que la valoración de LAB representa la opinión de una parte del colectivo. "No puede negarse la existencia de áreas de mejora", indica. Pero no puede juzgarse la actuación de un directivo de manera parcial y únicamente en base a la existencia de determinados problemas, concluye.

IX DÍA NACIONAL DE LAS ENFERMEDADES NEUROUSCULARES

15 DE NOVIEMBRE EN CIVVOX JUSLAROTXA 19:30h.
Conferencia: "SOPORTE NUTRICIONAL EN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS".
Dr. Eugenio Oria, especialista en medicina preventiva.

SÁBADO 17 DE NOVIEMBRE EN PASEO SARASATE
11:30 a 14:30h. Pintacaras, animación musical, concurso de dibujo con premio para los tres mejores.
12:30h. Cadena humana alrededor del monumento a los Fueros.

ORGANIZA **asnaen** asociación navarra de enfermedades neuromusculares

COLABORAN **DN** PAMPLONA, Ayuntamiento de Pamplona, Instituto Urdax, y **Asociación Navarra de Diabetes**

Entidades insisten en los cuidados para prevenir problemas por diabetes

Ayer se celebró el Día Mundial de la Diabetes, que en Navarra afecta a 50.000 personas, 36.000 diagnosticadas

DN Pamplona

Diversas entidades insistieron ayer, con motivo del Día Mundial de la Diabetes, en la importancia de extremar los cuidados para evitar complicaciones en personas que tienen esta enfermedad. La diabetes afecta en Navarra a cerca de 50.000 personas aunque, de ellas, 36.000 están diagnosticadas y el resto desconocen que sufren la enfermedad. La inmensa mayoría de los afectados tienen diabetes tipo 2, que está más relacionada con los hábitos de vida.

Ayer, el Colegio de Dentistas de Navarra recordó la importancia que tiene la salud bucodental a la hora de prevenir y controlar esta enfermedad. En este sentido, existe una relación "bidireccional" entre la salud oral y la diabetes. Según la entidad, se ha confirmado que las personas con

enfermedad periodontal tienen más probabilidades de desarrollar diabetes tipo 2 que aquellas que tienen las encías sanas. Y, por otro lado, los enfermos de diabetes suelen tener enfermedad gingival severa, que afecta al control de la glucosa en la sangre. Por eso, el Colegio insistió en el cuidado de la salud bucodental.

Por su parte, el Sindicato de Técnicos de Enfermería (SAE) distribuyó un cartel educativo con el objetivo de concienciar a la población sobre la importancia de un diagnóstico adecuado y los riesgos asociados a una diabetes mal controlada.

"La prevención es fundamental para evitar su aparición. Sin embargo, una vez que el paciente es diagnosticado, un buen control impedirá que surjan las complicaciones asociadas a esta patología, que pasan por afecciones cardiovasculares, fallos renales, infecciones en los pies, daño en los nervios, o pérdida de visión, entre otros", asegura.

Por último, la Asociación Navarra de Diabetes organizó ayer distintos eventos para celebrar la jornada que se suman a la carpa celebrada el pasado sábado.

Abierto el plazo para pedir las becas Landeche

• El Colegio de Médicos, con el patrocinio de CINFA, otorga las becas para financiar estancias de MIR y completar su formación

DN Pamplona

La Fundación del Colegio Oficial de Médicos de Navarra ha convocado, con el patrocinio de Laboratorios CINFA, la 11ª edición de las becas dirigidas a Médicos Internos Residentes de los centros acreditados con docencia MIR de Navarra. Los interesados tienen hasta el 4 de diciembre para remitir sus solicitudes. El propósito de las becas es financiar dos estancias en un centro de reconocido prestigio dentro de la especialidad correspondiente por un periodo mínimo de un mes con el objetivo de complementar la formación recibida en la vía MIR. La dotación de cada beca es de 3.000 euros por estancia.

Un tribunal designado por el Patronato de la Fundación del Colegio fallará en favor de una de las candidaturas antes del 16 de diciembre. Las becas llevan el nombre de Ignacio Landeche, en memoria del psiquiatra y vicepresidente segundo del Colegio de Médicos fallecido en 2010.

En Navarra hay 35.280 pensiones de jubilación por debajo de 800 €

De las 35.280 pensiones bajas, 21.065 corresponden a mujeres frente a 14.215 que son de hombres

CC OO afirma en un estudio que las pensiones "son hoy insuficientes para escapar de la pobreza"

M. CARMEN GARDE Pamplona

Cuatro de cada diez pensiones de jubilación que existen en Navarra no superan los 800 euros netos al mes. En números absolutos, son 35.280 de las 90.130 pensiones de jubilación que se abonan en la actualidad en toda la Comunidad foral. Por sexo, de las 35.280 pensiones inferiores a 800 euros mensuales, 21.065 corresponde a mujeres y 14.215 a hombres. Por regímenes, 16.162 de esas pensiones pertenecen al régimen general y 13.539 al de autónomos.

Si, además de las pensiones de jubilación, se añade el resto de pensiones (las de incapacidad, viudedad, orfandad y favor familiar) hay en estos momentos un total de 135.309 pensiones contributivas en Navarra. De ellas, 64.209 (un 46,2% del total) están por debajo de los 800 euros.

El sindicato CC OO llamó ayer a la atención sobre esta realidad durante la presentación del Observatorio Social de las Personas Mayores. Se trata de un estudio de ámbito estatal, que según manifestaron sus responsables "evidencia que a día de hoy las pensiones son insuficientes para escapar de la pobreza".

IPC "real" para revalorizar

Para el secretario general del sindicato, Chechu Rodríguez, es hora de pasar de las palabras a las leyes "porque llevamos mucho tiempo a vueltas con las pensiones pero se avanza muy poco". Las palabras del líder sindical se referían al acuerdo alcanzado en el marco del Pacto de Toledo, para que la revalorización de las pensiones se realice conforme al IPC "real" y sin supeditar subida a ningún otro parámetro.

El secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CC OO Navarra, Manuel Vázquez Marful, expuso las medidas que reclama el sindicato. Entre ellas, el refuerzo del sistema público de pensiones, el "blindaje" constitucional de la actualización de las pensiones, el aumento de los ingresos por cotizaciones, la mejora de la suficiencia de las prestaciones, la mejora del consenso en el marco del Pacto de Toledo, o un plan específico para atajar la parcialidad en el tramo de edad de entre 50 y 64 años y para acortar la brecha de género. Al acto, también asistió el secretario general de la Federación de Pensionistas Confederada, Julián Gutiérrez.



Imagen de una protesta el pasado mes de abril de pensionistas en Tudela.

BLANCA ALDANONDO

DATOS DE INTERÉS

35.280

PENSIONES DE JUBILACIÓN POR DEBAJO DE 800 €

De las 90.130 pensiones de jubilación que hay en Navarra de todos los regímenes (general, autónomos, etc), 35.280 no superan los 800 euros mensuales. De ellas, 21.065 son de mujeres y 14.215 son de hombres.

13.580

PENSIONES DE JUBILACIÓN POR DEBAJO DE 600 €

De las 90.130 pensiones de jubilación que hay de todos los regímenes, 13.580 cobran menos de 600 € al mes. Otras 13.149 cobran de 600,01 a 650, 2.401 cobran entre 650 y 707 euros y 6.150, entre 707,7 a 800.

1.251€

ES EL IMPORTE DE LA PENSIÓN MEDIA DE JUBILACIÓN

La pensión media de jubilación en Navarra es la cuarta más cuarta alta tras el País Vasco (1.363,5 euros), Asturias (1.338,9) y Madrid (1.299,5). Las más bajas son las de Extremadura (912,2) y Galicia (923,7).

149 MILL

PARA PAGAR TODAS LAS PENSIONES EN NAVARRA EN OCTUBRE

De esa cifra, 113,1 millones fueron para pensiones por jubilación, 21,9 millones para las de viudedad, 12,3 millones para las de incapacidad y 1,7 millones para orfandad.

740,4 €

ES LA PENSIÓN MEDIA DE VIUEDAD

Cabe distinguir entre quienes solo cobran pensión de viudedad y quienes combinan 2 pensiones (la suya de jubilación y la de viudedad del cónyuge). de estos últimos hay 12.000 en Navarra.

557 €

DIFERENCIA DE LA PENSIÓN MASCULINA Y LA FEMENINA

Los hombres navarros con una pensión de jubilación cobran una media de 1.459 euros, mientras que las mujeres reciben una media de 902 euros. La media común, 1.251€.

Un hombre jubilado cobra una media de 1.459 euros al mes y una mujer, 902

El sindicato achaca la "brecha de género" a la alta parcialidad y temporalidad de los contratos a mujeres

M.C. GARDE Pamplona

La diferencia salarial entre hombres y mujeres también se aprecia llegado el momento de la jubilación. El documento de CC OO destaca la "enorme brecha

de género" existente en las pensiones y que el secretario general del sindicato, Chechu Rodríguez, achaca a la "alta parcialidad y la elevada temporalidad" en la contratación de mujeres, especialmente en las de una edad entre 50 y 64 años.

En la nómina de la Seguridad Social en Navarra del pasado mes de septiembre, la diferencia entre la pensión media de jubilación de un hombre y de una mujer era de 557 euros mensuales. Mientras un hombre cobraba

1.459 euros, una mujer recibía 902 euros. Al unir los dos sexos, la pensión media por jubilación sale que es 1.251 euros al mes.

La diferencia también se aprecia en las pensiones de incapacidad en Navarra, 1.219 de media un hombre frente a 964 euros de una mujer.

En el caso de la pensión de viudedad la brecha es a la inversa. Mientras un viudo cobra de media en Navarra 568 euros al mes una mujer recibe de media 754 euros.

Dictadas 224 sentencias de cláusulas suelo hasta abril

El Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Pamplona ya ha dictado 774 sentencias desde que entró a funcionar en junio de 2007

DN Pamplona

El Juzgado de Primera Instancia número 7 de Pamplona, encargado de Navarra en exclusiva de los asuntos de cláusulas suelo y gastos hipotecarios, ha dictado 224 sentencias en el primer trimestre del año y un total de 774 desde que se puso en funcionamiento en junio de 2017, según los datos aportados por el Consejo General del Poder Judicial.

Entre julio y septiembre, este juzgado ha ingresado 426 asuntos y ha resuelto 284. Supone una tasa de resolución del 66,7%. Desde que entró en funcionamiento, en este órgano judicial han entrado un total de 3.608 asuntos y se han resuelto 1.236, un tasa de resolución de 36,5%, por encima de la media nacional que se coloca en el 24,3%. En el conjunto de España, el número de sentencias dictadas en el tercer trimestre por los Juzgados especializados fue de 14.998, de las que el 96,7% fueron favorables al cliente.

Navarra tendrá 40 plazas para menores extranjeros

Se licitará la atención a estos menores no acompañados y el coste del programa es de 4,74 millones para 2019-2023

DN Pamplona

Navarra contará con 40 plazas de acogida para menores extranjeros no acompañados y en situación de desamparo una vez terminado el proceso de licitación para la gestión de 25 plazas mixtas que se suman a las 15 ya existentes desde octubre. El contrato de licitación busca posibilitar el marco administrativo, así como los recursos necesarios para la puesta en marcha de un programa de protección a la infancia que garantice la atención y el acompañamiento integral a los menores extranjeros no acompañados que se encuentren en Navarra.

El coste del programa se calcula en 4,74 millones para cinco años (2019-2023). Este presupuesto supone un ahorro económico de un 22% respecto de los modelos de acogimiento residencial tradicionales, así como una intervención contextualizada a las necesidades de los menores atendidos.

Formación para edificios de consumo casi nulo

El Servicio Navarro de Empleo junto a la empresa Onhaus forman a carpinteros

17 empresas de la Comunidad foral participan esta semana en el proyecto, pionero a nivel nacional

DN Pamplona

Los edificios de consumo casi nulo (ECCN) ya no son el futuro, son el presente. En poco más de un mes, todas las construcciones públicas se realizarán bajo estos parámetros, tal y como determina la directiva europea 2010/31/UE. Dos años después, a final de 2020, todas las construcciones seguirán esta línea.

Por ello, Onhaus y Ademan (Asociación de empresarios de la Madera de Navarra), dos actores implicados en este cambio, se han unido para empezar a formar a los sectores de la construcción, empezando por la carpintería, en una iniciativa a la que se suma Gobierno de Navarra, que a través del Servicio Navarro de Empleo (SNE), financiará el proyecto.

17 empresas navarras que trabajan con la madera comienzan unas jornadas intensivas de preparación que reúnen todos los contenidos del curso Tradesperson, adaptando los ejemplos y sus ejercicios al sector de la madera, para poder trabajar bajo el certificado Passivhaus. Los docentes: arquitectos, ingenieros y profesiona-



La academia 'traininghaus' de Ansoáin acoge el curso de formación. DN

les de Passivhaus Formación & Demostración, Onhaus y su empresa de ingeniería Hobeki - todos certificados en Passivhaus y con experiencia real en ejecución de construcciones ECCN- imparten el módulo en la academia 'traininghaus' de Ansoain, hasta el sábado, cuando los alumnos se examinarán de la materia, siendo imprescindible superar la evaluación requerida que les permita obtener la certificación y acreditaciones oficiales.

Koldo Monreal, gerente de Onhaus y consultor Passivhaus, señala que los alumnos se formarán desde los cinco pilares básicos y fundamentales que definen la construcción bajo el estándar Passivhaus: "Aislamiento, hermeticidad, ausencia de puentes térmicos, cerramientos de altas prestaciones y ventilación controlada".

Por parte de Ademan, Patricia López, catalogó esta formación como una oportunidad para los asociados de la entidad. "Valoramos realizar la formación desde hace tiempo porque el cambio de normativa está a la vuelta de la esquina. En mayo, realizamos una jornada de sensibilización con más de 80 socios sobre este tipo de nueva construcción en la que participé la consejera de Medioambiente, Isabel Elizalde, y vimos la necesidad de llevarla a cabo".

Paz Fernández, la directora gerente del SNE, aseguró que Navarra está preparada para construir bajo la nueva normativa. "Siempre hemos sido referentes en eficiencia energética y renovables". Fernández aplaudió este curso de formación y aseguró que, desde el servicio, se seguirán impulsando más.

El personal de Justicia critica la reforma del Poder Judicial

DN Pamplona

Empleados y funcionarios de los tribunales de Justicia en Navarra se concentraron ayer ante las distintas sedes en la Comunidad foral para protestar por la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que, según critican los sindicatos, permitirá la movilidad forzosa de puestos y provocará una reducción de personal. La protesta se repetirá hoy y mañana está prevista una jornada de huelga para frenar una reforma que actualmente está en trámite en el Senado.

Denuncian una "brutal agresión" en San José

DN Pamplona

Trabajadores del centro público San José, destinado al cuidado de personas con discapacidad, denunciaron ayer una nueva agresión, que calificaron de "brutal", contra uno de los cuidadores. Representantes sindicales llevan varios meses señalando la falta de medios en este centro de gestión pública para atender el "nuevo perfil" de algunos usuarios que requerirían una atención profesional especializada para la que no está preparada la actual plantilla.

El comité de Miasa califica de "burla" el plan industrial

• La dirección presentó "un documento de doce páginas a una cara" el viernes pasado y anunció un excedente de trabajadores sin concretar

DN Pamplona

El pasado viernes la dirección de Miasa remitió una nota en la que anunciaba un plan industrial para garantizar la continuidad de la fábrica en el polígono de Landaben, que sufría una caída de la facturación del 34%. En este comunicado también se destacaba un exceso de personal en su área de mecanizado, por lo que instaba al comité a negociar a partir del 19 de noviembre. Precisamente ayer la parte social se reunió para valorar la propuesta de la empresa, tras lo que puso en duda la seriedad de la propuesta de la empresa. "Llamar plan industrial al documento de doce páginas, redactado a una cara, que el pasado miércoles 7 de noviembre la dirección de Miasa Pamplona presentó al comité de empresa de dicha planta, nos parece como poco, osado, por no decir irrespetuoso e incluso una burla hacia sus trabajadores", manifestó el comité. Asimismo, recordaba que se estaba deslocalizando a la planta de Zuera (Zaragoza) una producción "que debería hacerse en Pamplona". Por otra parte, denunciaba que se había imputado a la fábrica en Navarra unas pérdidas de dos millones de euros provenientes de una factoría en China.

S.E.

VALERO, s.l.

TU TIENDA DE ILUMINACIÓN

CALIDAD · VARIEDAD · EXCLUSIVIDAD

Av. de Sangüesa 3 TAFALLA · 948 70 01 76 · www.comercialvalero.com

Persiste la escasez de motores en VW-Navarra, que parará 2 días más

C.L. Pamplona

Nuevo revés para Volkswagen Navarra. La dirección de la factoría de Landaben comunicó ayer al comité la necesidad de parar otros dos días más por la escasez de motores que llegan de Alemania. Si no se producen más novedades, la cadena de montaje terminará el año produciendo casi 24.000 coches menos de los previstos, una caída del 8% sobre los 297.097 programados inicialmente, y restando veinte jornadas de trabajo al calendario de 2018. Lo que inicialmente era un retraso temporal en las entregas causado por las nuevas normas de homologación para motores conocidas por las siglas WLTP, que colapsaron a la autoridad competente en Alemania y que provocó un cierre de tres días de la fábrica navarra en agosto, derivó en septiembre en un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) de ocho días más para toda la plantilla.

Los problemas de suministro de motores continuaron en octubre y, a finales del pasado mes, se anunciaron otros cinco días sin producción que, posteriormente, se ampliaron a siete y, finalmente ayer, a nueve jornadas más sin trabajo antes de finalizar este año. En total, la fábrica acumulará veinte días menos de actividad. Los responsables de la factoría no facilitaron al comité más información de las razones para explicar la escasez de motores y se ciñeron escuetamente a que, sencillamente, no se asignan desde Alemania en número suficiente para atender la producción programada para Landaben, que actualmente acumula 55.116 pedidos del nuevo Polo.

Esta falta de explicaciones está provocando una creciente incertidumbre en la plantilla, a la que en septiembre se dijo que para noviembre la situación estaría

La planta de Landaben acumulará así 20 días sin producción hasta final de año y casi 24.000 coches menos completados

La dirección no ha dado explicaciones de la falta de suministro y se limita a informar de las órdenes que llegan de Alemania

normalizada. Lejos de remitir, la escasez de motores parece ir a más sin que desde la marca se ofrezca ninguna explicación y los rumores sobre más días de paro para el año que viene cobran fuerza día a día. Fuentes sindicales señalaban a dos proveedores de componentes para la fabricación de los motores, Magneti Ma-

relli y Delphi, como los embudos que están ralentizando su producción en las plantas alemanas, aunque nadie podía entender que, medio año después del inicio de esta situación, el gigante automovilístico todavía no haya encontrado una solución definitiva.

De esta última tanda de nueve días sin producción, ya se han cumplido cuatro (26 de octubre y 2, 5 y 9 de noviembre) y se conocen otros dos (16 y 23 de noviembre), por lo que quedan tres por definir. Fuentes sindicales especulan que podrían corresponder al 4, 5 y 7 de diciembre, pero estas fechas no se confirmarán, según se prevé, hasta el próximo lunes.



Un chófer espera a que carguen su camión con los Polos asignados.

BUXENS (ARCHIVO)

Seat Martorell terminará el año con 20.000 coches producidos menos

Algunos fabricantes en España también sufren recortes, aunque causados por la caída de la demanda

C.L. Pamplona

El racionamiento de motores de gasolina en el grupo Volkswagen también está afectando a la planta de Seat en Martorell, que prevé terminar el año con 20.000 coches producidos menos de los asignados. Fue a comienzos de septiembre cuando la marca española propiedad del gigante automovilístico alemán anunció que la escasez de motores iba a obligar a recortar la producción en 10.000 coches hasta final de año. El plan inicial era detener una de las líneas du-

rante cuatro sábados y, en turno de noche, dos domingos, además de otros tres días entre semana. La segunda línea parará otros dos sábados.

A finales de octubre se comunicó que iba a resultar necesario parar varios días más y recortar la producción en otros 10.000 coches. Para ello, se desconvocaron los turnos de trabajo adicionales para fines de semana y se comunicó que no se produciría el 7 y 21 de diciembre, así como el 2, 3 y 4 de enero del año que viene. La crisis de los motores también ha pasado factura a la planta de producción de Volkswagen en Palmela (Portugal), que permaneció inactiva una semana entre finales de octubre y comienzos de noviembre. A ello habría que sumar las propias factorías alemanas del grupo, que también han afrontado en

los últimos meses recortes de producción con jornadas semanales de cuatro días.

Caída de la demanda

La causa detrás de todas estas paradas de producción hay que buscarla en la escasez de motores de gasolina, cuya producción se centraliza en Alemania para todas las marcas del grupo, pero no en una caída de los pedidos. Por el contrario, algunos fabricantes con presencia en España han anunciado en los últimos meses recortes de la producción motivados por una caída de los pedidos. El caso más reciente se ha producido en la planta de Citroen en Vigo, donde se está negociando un Expediente de Regulación Temporal de Empleo para 400 empleados durante 50 días debido a la menor demanda de los modelos clónicos Citroen

Elysee y Peugeot 301. Otra situación similar se produjo hace unos días en la factoría de Ford en Almussafes (Valencia), que el 22 de octubre comunicó que el descenso en las ventas obligará a detener la producción de coches durante nueve días. Las instalaciones de Mercedes en Vitoria sufrirán un parón de diez días hasta final de año por la menor demanda de furgonetas.

Las plantas productivas de otras marcas no están registrando problemas e incluso algunas prevén alcanzar el 100% de su capacidad a partir de enero, como sucede con las instalaciones de Opel en Figueruelas (Zaragoza). Lo cierto es que el bache previsto por la entrada en vigor de la nueva normativa de emisiones y consumos WLTP, que provocó desajustes en la producción en la mayoría de las marcas, ya ha quedado atrás y los problemas que registran algunas factorías españolas que no pertenecen al grupo Volkswagen, como Mercedes, Ford o Citroen, están causados por el descenso de la demanda de algunos modelos.

¿A qué se debe la falta de motores de gasolina en VW?

Aunque inicialmente se culpó a la nueva normativa WLTP para homologar los coches, más farragosa y lenta, la escasez de motores de gasolina solo se explica por el abrupto desplome en la venta de turismos diésel. A falta de una explicación oficial que no llega, fuentes consultadas sostienen que el trasvase de la demanda ha sido tan rápido e imprevisto para el grupo Volkswagen que no cuenta con capacidad industrial para readaptar con suficiente agilidad la producción de motores en Alemania. Además, muchos componentes para completar los motores están externalizados en proveedores con contratos que contemplaban unos volúmenes de entregas que ahora se han quedado pequeños. En cualquier caso, nadie se atreve a pronosticar el final de esta crisis.

TUDELA Y RIBERA



Imagen exterior del edificio de El Molinar.

BLANCA ALDANONDO



Instante de la visita guiada a las instalaciones del centro. BLANCA ALDANONDO

El nuevo centro El Molinar está ubicado en la carretera del Cristo, junto a la puerta de entrada a la Mejana y al puente del Ebro. Cuenta con planta baja y dos alturas.

Hasta hace aproximadamente dos años acogió la comisaría de la Policía Municipal. Sin embargo, el consistorio decidió trasladar a este cuerpo policial al antiguo colegio Virgen de la Cabeza ya que el edificio de El Molinar no reunía las condiciones necesarias para la actividad policial. Los trabajos de adecuación han supuesto un coste de 98.0000 euros.

Una apuesta por la Mejana

A la inauguración del centro celebrada ayer acudieron, además del alcalde, las concejales Olga Risueño (Medio Ambiente) y Silvia Cepas (Centros Cívicos). “La Mejana ha sido una parte fundamental de la identidad de Tudela y la Ribera, y no podemos permitirnos el lujo de que esto se abandone”, indicó Risueño, quien apostó “por la recuperación de la hortelanía; y de un tipo de agricultura de temporada, cercana, ecológica” a través de las ideas que puedan surgir entre los colectivos del nuevo centro.

Por su parte, Cepas puntualizó que, además de los colectivos de carácter medioambiental que se ubicarán en El Molinar, también se trasladarán a este centro otros, de diferente índole, que han tenido que ser reubicados debido al cierre del centro cívico Lestonnac por las obras de reforma que se realizarán en él y que se prolongarán hasta mediados de 2020.

Así, el nuevo centro será utilizado por colectivos relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad como Ecologistas en Acción, Huertos Sociales, Helianto, Mascotas Verdes y la Escuela de Sostenibilidad, además de otros como la Asociación Retina Navarra, Unión de Radioaficionados de la Ribera, ONCE, Centro de Estudios Merindad de Tudela, Asociación Fotográfica Tudelana, Asociación Música y Canto, y la Asociación Navarra de Autismo. El centro también será utilizado por otras entidades de forma puntual.

Tudela abre un centro para acoger actividades medioambientales

Ha sido habilitado en el edificio de El Molinar y será sede de diversos colectivos de carácter ecologista

El fin del consistorio es que estas entidades realicen iniciativas a favor de la recuperación de la zona de la Mejana

DIEGO CARASUSÁN
Tudela

“Un espacio que sea la puerta y el corazón de la Mejana”. Así definió ayer el alcalde de Tudela, Eneko Larrarte, el nuevo centro cívico habilitado en el edificio de El Molinar que acogerá la actividad de aquellas entidades de la ciudad implicadas en la defensa y promoción del medio ambiente.



Imagen de algunos de los asistentes a la inauguración del centro cívico El Molinar de Tudela. BLANCA ALDANONDO

El sindicato Afapna amplía su atención a la Ribera con una nueva sede en Tudela

Es atendida por personal de la oficina de Pamplona; el objetivo es contar con personas de la comarca para este fin en 2019

M.T. Tudela

El sindicato Afapna (Asociación de Funcionarios de la Administración Pública de Navarra) inauguró ayer la primera sede con la que cuenta en Tudela con el fin de atender la demanda de sus asociados de la Ribera. La oficina, de unos 150 metros cuadrados, se ubica en

el número 4 de la calle Camino Caritat y, por el momento, es atendida por personal de la sede central de Pamplona que se desplaza a Tudela, de lunes a jueves, de 10 a 15 horas. Por las tardes se oferta asesoría jurídica a demanda.

Como explicó Juan Carlos Laboreo, presidente de Afapna, “a partir de septiembre de 2019 queremos tener personal propio de Tudela y la Ribera, y abrirla con los mismos horarios que la sede de Pamplona”. Los servicios que se ofrecen son a personal de sectores como la Educación, Administración General, Salud o Ayuntamientos “además de ofertar asesoria



De izda. a dcha., en primera fila, Carlos Gimeno, Luis Casado y Juan Carlos Laboreo, ante asistentes al acto. M.T.

ría jurídica o cursos de formación o de preparación de oposiciones”, señaló. Laboreo indicó que están afiliadas a Afapna casi 3.000 personas “muchas de ellas de la Ribe-

ra”. “Mi ilusión era tener sede en Tudela. Tenemos un Gobierno en Navarra que viaja poco, y a la Ribera menos. Como ellos no bajan aquí, bajamos nosotros”, dijo.

Entre los asistentes al acto inaugural se encontraban el edil del PSN de Tudela, Carlos Gimeno, y el parlamentario de UPN Luis Casado.

Diario de

Noticias

AUTÓNOMOS Y GOBIERNO PACTAN SUBIR LAS COTIZACIONES 60 EUROS AL AÑO Y AMPLIAR PRESTACIONES

● El acuerdo les facilitará y ampliará la prestación por desempleo y tendrán acceso a la formación ● La tarifa plana subirá a 55 o 60 euros al mes desde el próximo año

INFORMACIÓN EN PÁGINA 35

Navarra registra el primer ataque de una de las osas soltadas en el Pirineo francés

Un ganadero de Uztároz denunció la agresión a una de sus ovejas esta semana

PÁGINA 10

Ex altos cargos de UPN tendrán que explicar las operaciones fallidas de Sodena

Las comparecencias en la comisión de investigación serán ya el próximo año

PÁGINA 19

UN DOCUMENTAL SOBRE EL PAPEL DE LAS CARCELES

PILI MÚGICA ESTRENA 'PENITENCIA' HOY EN LA FILMOTECA // P64-65



EL VIEJO LEZKAIRU SE RENUEVA

LA REHABILITACIÓN DE LOS 11 PORTALES DEL SOTO // P40-41



Los artistas Clemente Bernad y Carolina Martínez, a su llegada al juzgado. Foto: Javier Bergasa



JAVI ESEVERRI Y KOTETO EZKURRA, MEDALLAS DE ORO AL MÉRITO DEPORTIVO

PÁGINA 57

LOS CENTROS CORROBORAN LA VALIDEZ DE LAS FICHAS DE MÚSICA DE SKOLAE

PÁGINA 13

LAS HIJAS DEL AUTOR DE LA ESTAFA PIRAMIDAL INVIRTIERON AL "NO CONOCER LA FARSA"

PÁGINAS 6-7

LA BANCA PAGARÁ EN NAVARRA 4 MILLONES AL AÑO POR EL IMPUESTO DE HIPOTECAS

PÁGINA 18

Los artistas dicen que grabaron en Los Caídos para sacar a la luz un acto franquista

● Clemente Bernad exculpa a Carolina Martínez y asegura que contaba con permisos

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5



Salud apoya a la directora de Enfermería del CHN tras las críticas de LAB

El sindicato pide su destitución ante sus "negligencias en la gestión" y la consejería destaca su "amplia experiencia"

PAMPLONA – LAB criticó ayer "las muchas negligencias y arbitrariedades en la gestión" por parte de la directora de Enfermería del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), Maite Soria, si bien tras las acusaciones del sindicato la consejería de Salud trasladó públicamente su respaldo a la directora de Cuidados Sanitarios, una profesional "de amplia experiencia en gestión y con una innegable trayectoria de compromiso y servicio público".

Entre las cuestiones que el sindicato rechazó en una nota de prensa está la "gestión pésima de la contratación del personal a su cargo; retener decenas de resultados en acoplamientos de enfermería con la excusa de supuestas especialidades inexistentes todavía en Osasunbidea; imposición sumada a improvisación en la formación para cuidados en EIAR; opacidad y racaneo ante las solicitudes de la formación; gestión pésima del personal de enfermería en las Urgencias; inacción y dejadez ante la desigual distribución de ratios y cargas de trabajo sobrecargando a la plantilla", así como su "postura de resistencia"

a la implantación de las figuras de coordinadores para personal técnico o celador. Por todo ello, el sindicato exigió que sea sustituida "por una gestora que realice su labor desde la transparencia, equidad y velando por la gestión de lo público frente a los intereses particulares".

Salud expresó su apoyo a la directora tras estas críticas de LAB, que "están realizadas desde su legítima posición y visión, pero ponen el acento únicamente en aquellos aspectos que han suscitado polémica, minusvalorando los logros y aciertos alcanzados de manera colectiva por el actual equipo directivo del CHN". En esta línea, indicó que "no puede negarse la existencia de áreas de mejora en la gestión de personal de un centro de la dimensión del CHN, pero en modo alguno puede juzgarse la actuación de un directivo de manera parcial y únicamente en base a la existencia de determinados problemas".

El departamento afirmó que "comparte los principios manifestados por LAB respecto a la necesaria transparencia y equidad en el esfuerzo por velar por la gestión de lo público, pero entiende que resulta inevitable que surjan diferencias de criterio a la hora de aplicar estos principios en la gestión del día a día, sin que de ello se pueda deducir que exista un menor compromiso con la gestión pública". – D.N.

Acuerdo del CIMA para kit de diagnóstico de cáncer de pulmón

PRECOZ – El Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) de la Universidad de Navarra firmó un acuerdo de licencia con el IIS La Fe, IDIBELL y la empresa Bemygene para comercializar un kit de diagnóstico precoz de cáncer de pulmón, informó el centro. El kit es el fruto de la investigación financiada con fondos FEDER y del Instituto de Salud Carlos III, cuyos resultados se publicaron en *Clinical Cancer Research*. – D.N.

Concierto solidario para Gerna, el día 24 en Berriozar

PAZ DE ZIGANDA – El 24 de noviembre llega a Navarra Fair Saturday, un evento cultural global con un fin solidario que se repite en más de 100 localidades de todo el mundo, de la mano de los coros infantil y de adultos de Paz de Ziganda, que ofrecerán a las 20.00 horas un concierto para Gerna (Grupo de Enfermedades Raras de Navarra) en el Auditorio de Berriozar. – D.N.

Más de la mitad de los dolores de espalda pueden deberse a la boca

El doctor José Ignacio Zalba profundizará hoy en esta relación en un congreso que se celebra en Pamplona

PAMPLONA – "Más de la mitad de los dolores de espalda pueden tener su origen en la boca". Así lo indicó el doctor José Ignacio Zalba Elizari, de clínica dental Zalba y el Centro Avanzado en Prevención, que explicó que "cualquier alteración de la mandíbula puede desencadenar problemas de postura clásicos y dolores crónicos".

El doctor, que participa hoy como ponente en Pamplona en el congreso que la SEMOYM (sociedad científica que agrupa a la mayoría de profesionales en medicina ortopédica y manual), consideró importante que "la medicina tenga en cuenta esta relación entre la boca y otras partes del cuerpo para abordar mejor diagnósticos y tratamientos". – D.N.



Carlos Ruiz, José Antonio, José Carlos, Ignacio López, Leticia Jericó, Alfonso Carloseña, Arantazu Villanueva, Iñigo Virto, Ana María Mendióroz, Jokin Aguinaga y Roberto Aguado. Foto: cedida

La UPNA reconoce a nueve docentes en sus Premios a la Excelencia

El galardón reconoce la labor de profesores de distintos departamentos y áreas a lo largo de los últimos cinco años

PAMPLONA – La Universidad Pública de Navarra (UPNA) entregó recientemente, por segundo año, los Premios a la Excelencia Docente, con los que reconoce la labor de nueve profesores de distintos departamentos y áreas a lo largo de los últimos cinco años.

El acto de entrega, celebrado en la sede de los institutos de investigación

de la UPNA, el edificio Jerónimo de Ayanz, estuvo presidido por el rector de la Universidad, Alfonso Carloseña, y la directora del Área de Profesorado del Vicerrectorado de Economía, Planificación y Profesorado, Arantazu Villanueva Larre.

La distinción fue recogida, además de por la mencionada profesora, por nueve docentes de los departamentos indicados entre paréntesis: Leticia Jericó Ojer (Derecho), Jokin Aguinaga García (Ingeniería), Roberto Aguado Jiménez y José Javier López Goñi (ambos, de Ciencias de la Salud), Ignacio Matías

Maestro (Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicación), Ana María Mendióroz Lacambra (Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación), José Antonio Moler Cuiral (Estadística, Informática y Matemáticas), José Carlos Urroz Unzueta (Ingeniería) e Iñigo Virto Quecedo (Ciencias), ha detallado en un comunicado la UPNA.

La evaluación se solicita de manera voluntaria y recoge tres aspectos: la adecuación, la satisfacción y la reflexión del propio docente con respecto de su propia actividad y la mejora aplicada en ella. – D.N.



La UN lleva la ciencia a los edificios del campus

SEMANAS DE LA CIENCIA. En todo hay Ciencia es la primera exposición del Museo de Ciencias Universidad de Navarra (UN). La muestra llevará más de un centenar de ejemplares del Museo a siete edificios del campus, donde las piezas permanecerán expuestas hasta el próximo

15 de febrero. La inauguración tuvo lugar ayer en la Facultad de Comunicación, en un evento que incluyó una exhibición de aves a cargo de Tierra Rapaz. El acto estuvo enmarcado en las actividades de las Semanas de la Ciencia y la Tecnología 2018. Foto: Oskar Montero

Los centros corroboran la validez de las fichas de música de Skolae

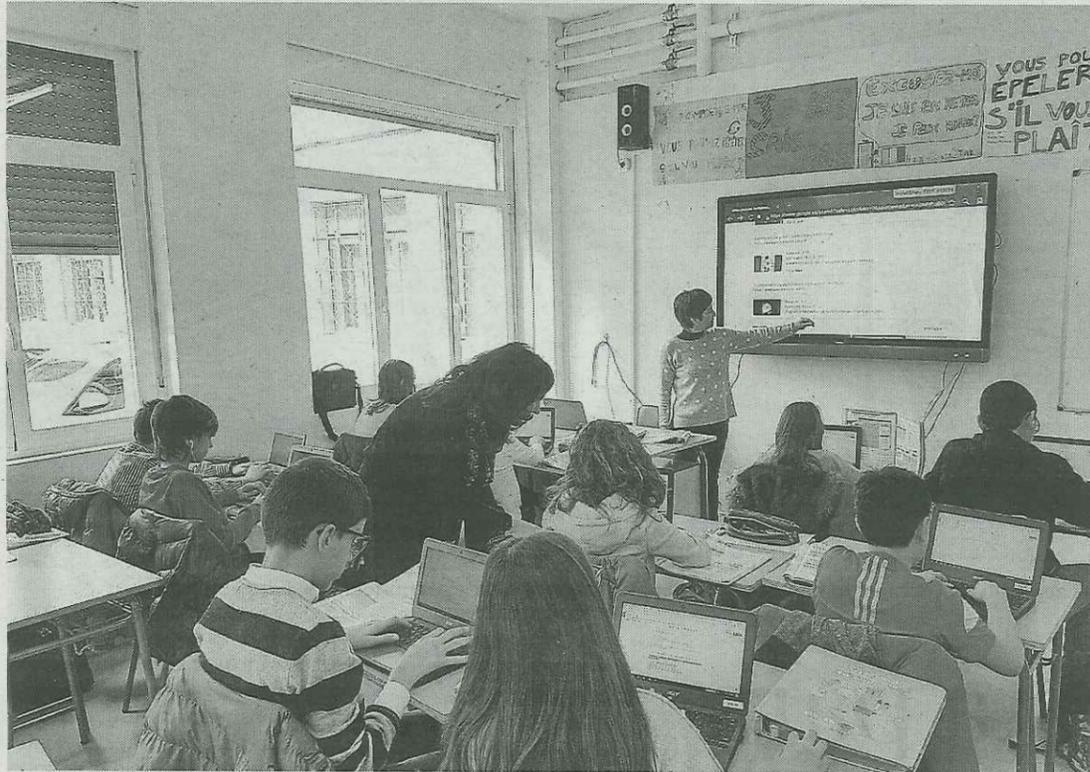
La actividad criticada es avalada por profesorado que la trabajó el curso 2017/18 en el aula

✎ P. Sarmiento

PAMPLONA — Varios centros navarros de Educación Secundaria en los que el programa Skolae lleva instaurado —al menos— desde el pasado curso, y que han puesto en marcha la actividad de análisis de letras de canciones, corroboraron ayer la validez y el funcionamiento “positivo” de la ficha *No me cantes violencias*.

Uno de los institutos es el IES Marqués de Villena de Marcilla, donde este tipo de actividades de análisis del entorno musical o audiovisual desde un punto de vista crítico y de coeducación se realiza desde antes de la implantación del actual programa Skolae, contó la directora. En esta ocasión, la ficha *No me cantes violencias* se realizó el curso pasado en una clase de 4º de la ESO. “El tema de las canciones es un tema que suele gustar, por lo que estuvimos dos sesiones de tutoría”, contó la profesora de latín y entonces tutora del grupo. “No analizábamos todas, solo las elegidas porque las conocían. La actividad consiste en que ellos den su opinión, en que se lo planteen y en que debatan”, narró la docente. Para ello, se buscaba la letra y se iba leyendo y comentando en grupos y en clase.

Por su parte, en el IES Zizur BHI, una de las docentes que puso en práctica la ficha fue la profesora de música Milagros Flamarique. En este caso se centró en una clase de 3º de la ESO. Flamarique cuenta que dividieron la clase en pequeños grupos y se pusieron a ello. “Lo que no hice



Alumnos de 1º de la ESO del IES Zizur, el invierno pasado en una clase de Geografía e Historia. Foto: D.N.

fue ponerles la música, lo que quería es que se dieran cuenta ellos de que muchas veces con la música, con la excusa de *esto tiene buena melodía o lo bailo*, no nos fijamos en las letras”, explicó la profesora. Así, subrayó que de ninguna manera fuera una prohibición de un listado de canciones, sino una llamada a pararse y

a pensar, ya que, según reflexionaban después varios de los alumnos, “cuando escuchaban con la música no se daban cuenta del contenido y la canturreaban sin pensar”.

Ambas docentes destacaron el aspecto del desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de la ESO con su entorno y contra la vio-

lencia, así como que esperan continuar y seguir con este tipo de actividades en el aula.

Asimismo, en otros centros como IES Benjamín de Tudela o BHI Iturrama en los que el programa Skolae lleva algo más tiempo valoraron como “positivas” las actividades desarrolladas hasta el momento. ●

Solana reitera que “no hay censura ni prohibición”

La consejera explica que se trata de “una propuesta de trabajo” y no es obligatorio su uso

PAMPLONA — La portavoz del Gobierno de Navarra y consejera de Educación, María Solana, manifestó ayer que la ficha del programa Skolae que recoge una serie de canciones “propone un ejercicio” y “no se censura nada, ni prohíbe nada, ni genera una lista”. “No hay una lista negra, no hay una censura, no hay una prohibición ni una recomendación, hay una propuesta de trabajo en el aula”, aseguró. Asimismo reiteró que es “una noticia falsa” y “un bulo” que “haya una lista negra en Navarra” ni que “se vayan a prohibir no sé qué canciones”.

Solana señaló que la ficha que recoge una lista de canciones es “para entregar al profesorado que trabaje con el alumnado, no es una ficha que se reparte a la entrada del colegio, una ficha que se reparte una vez que el profesorado está formado y puede leer convenientemente lo que en ella se recoge y no hacer lecturas como las que hacemos los que no estamos formados para ello”.

LIBERTAD DE USO O NO Además, la consejera recordó que “no es obligatorio utilizar los materiales y la formación que dispone Skolae por los centros concertados, debido a la autonomía que les asiste y a cómo se debe aplicar la norma en su caso”. —E.P.

Luis San Martín

PROFESOR DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE NAVARRA

“Damos por buenos mensajes de canciones solo porque están ahí”

PAMPLONA — El profesor del Conservatorio Superior de Música de Navarra Luis San Martín cuenta su experiencia, junto a los alumnos del Grado de Musicología Asier Arizkorreta, María Echegoyen, Iker Narbona, Iker Puente-Vea y Marcos Vicente, en un trabajo de investigación de letras de canciones actuales realizado en el marco de la asignatura Sociología de la Música.

¿Cómo surge este análisis?

—En la asignatura Sociología de la Música se hacen trabajos de investigación sociológica. Y en el curso 2015/16, un grupo de alumnos tenía interés en sacar a la luz determinados

mensajes que estaban escondidos en el repertorio de canción comercial. Fuimos poco a poco, haciendo una lista de canciones sospechosas de lanzar mensajes que manifestaban cierto machismo o eran contrarias a lemas como ‘no es no’ (como *No soy una de esas*, de Alejandro Sanz). Y fuimos haciendo un estudio individualizado de todas ellas. El trabajo quedó reflejado en el blog loquelamusicaescondescsm.blogspot.com.

¿Qué tipo de canciones abordan?

—No solo canciones en castellano, sino en otros idiomas. Haciendo traducciones, incluso la traducción de la jerga... por ejemplo la canción de *Taxi*

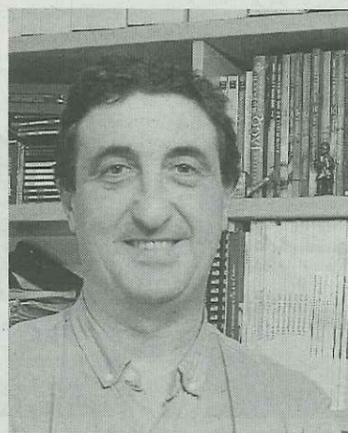
si traduces la jerga es una barbaridad. Hay canciones de muchos géneros, no solo reggaetón, también mucho pop en español lanza mensajes como la cosificación de la mujer, el dominio del hombre sobre la mujer...

¿El trabajo quedó en un informe por y para el Conservatorio?

—No, hicimos un *mailing* a entidades a las que pudiera interesarles (ayuntamientos, asociaciones feministas, colectivos de igualdad...), y organizamos unas charlas en el Instituto de Zizur de la mano de algunos de sus profesores.

¿Cómo se desarrollaron?

—Fueron charlas de estos alumnos



Luis San Martín. Foto: D.N.

del Grado de Musicología a estudiantes de 3º de la ESO, quienes tenían un trabajo previo por parte del profesorado de música y de otras áreas del instituto. Y la verdad es que estuvieron muy bien porque pudimos comprobar cómo los propios adolescentes daban por bueno los mensajes de esas canciones simplemente porque son canciones que están ahí. Como están en la radio y nadie dice nada, el mensaje es

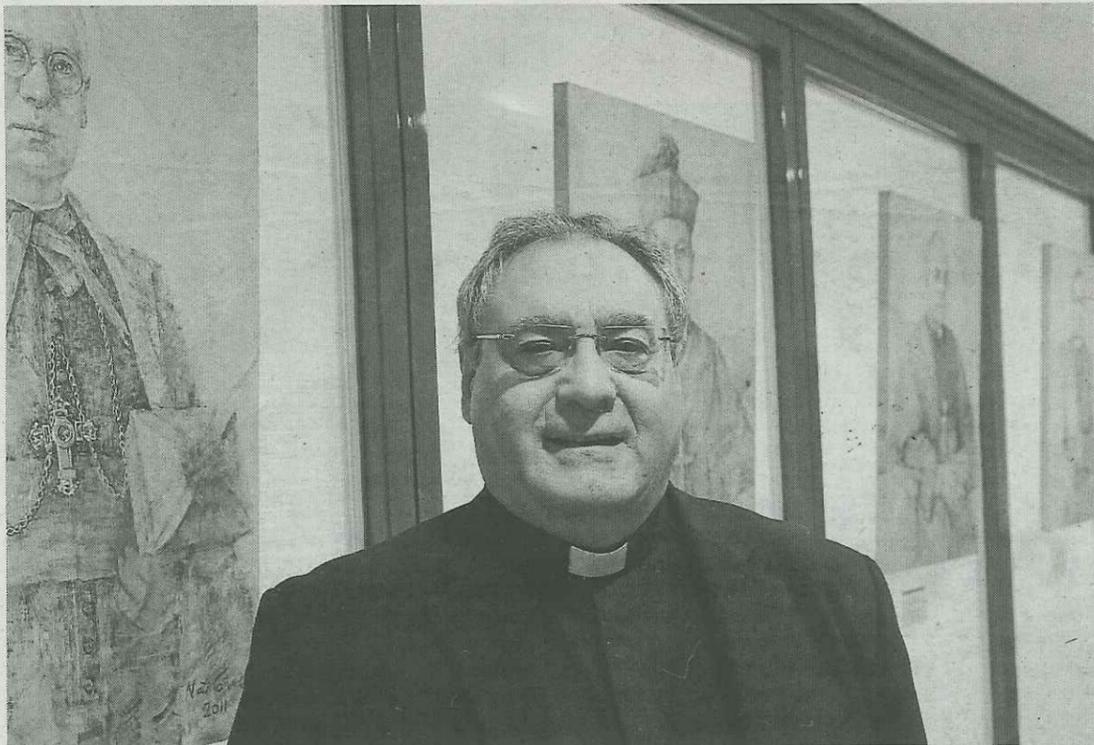
correcto. Se daba el caso de jóvenes que decían que eso era así. Y se iniciaba un debate muy interesante entre ellos y ellas.

¿Muchas discrepancias?

—Tampoco. Nosotros íbamos ahí sabiendo que un adolescente de 14 años pasa la mayor parte del día que puede escuchando música, se conoce todas las letras e igual no piensa en el significado. Parece que todo lo que se dice cantando es inocente. Y no es inocente. Si insultan o si hacen de menos a una mujer no es menos grave que lo hagan cantando a que lo hagan hablando.

¿Y más allá del entorno escolar?

—Hay trabajo. Cuando un ayuntamiento contrata a un grupo en el que cantan algunas canciones que lanzan mensajes dañinos, de alguna forma estamos contribuyendo con dinero público a que esas canciones se paguen. Yo no pienso en prohibir, sino en que se dé la información suficiente de que hay canciones que pueden tener un mensaje que actualmente no es aceptado por la sociedad. Históricamente la música ha dibujado en sociedad. Y un insulto por estar cantado no es menos insulto. —P.S.



José María Gil Tamayo, secretario general de la Conferencia Episcopal. Foto: Efe

Los obispos admiten por primera vez su silencio cómplice ante la pederastia

Gil Tamayo asume la culpa pero extiende a la sociedad parte de la responsabilidad

MADRID — El secretario general de la Conferencia Episcopal, José María Gil Tamayo, admitió que durante años la Iglesia ha guardado un "silencio cómplice" ante los casos de pederastia en el seno de esta institución, que enmarcó en un contexto de "inacción de toda la sociedad española" ante estos delitos.

"Es verdad que la Iglesia está obligada a un testimonio más coherente que nadie, pero esto no exime al resto de asumir su cuota de responsabilidad

en esta cultura común compartida de silencio", consideró Gil Tamayo en una entrevista concedida una semana antes de concluir su mandato y tras ser nombrado Obispo de Ávila.

La "inacción" de la Iglesia ante la pederastia ha sido la misma que la de toda la sociedad española. "Compartíamos esa cultura y ahora nos percatamos de que ha sido un silencio cómplice", lamentó el portavoz de los obispos.

"Ahora hay una condena justa de

la sociedad, pero hemos convivido hasta hace no mucho tiempo con una dejación social con estas cuestiones igual que se ha convivido, desgraciadamente, con la violencia contra la mujer", añadió.

Tras reconocer la responsabilidad y el silencio de la Iglesia ante la pederastia, Gil Tamayo aseveró que en España existe una campaña mediática y política intencionada para desacreditar y "criminalizar" a esta institución y en la que

no se duda, incluso, en instrumentalizar a las víctimas y convertir su testimonio en un espectáculo.

Tampoco está de acuerdo con que las penas o el castigo que impone la Iglesia a los pederastas sean "leves. Las penas son más leves por parte del Estado, que las prescribe" y que deja a las víctimas sin posibilidad de defenderse, dijo.

Por ello, insistió en la necesidad de buscar "un remedio compartido" y que toda la sociedad asuma su responsabilidad ante los casos de pederastia.

Ante la pretensión del Gobierno de revisar la fiscalidad de la Iglesia, Gil Tamayo explicó que esta tiene los mismos privilegios que cualquier fundación u organización sin ánimo de lucro.

Por lo que, a su juicio, el Ejecutivo "tendría que reformar todo el ámbito fiscal" que afecta a estas instituciones y no solo el de la Iglesia católica. "No hagamos demagogia", dijo el portavoz de la CEE, quien le afeó al Gobierno de Pedro Sánchez el "diálogo mediático" y al que reclamó huir del escenario electoral y entablar un "diálogo directo" con la Iglesia.

BIENES INMATRICULADOS Además, pidió al Ejecutivo que abandone "los tópicos" a los que recurre cuando habla de los bienes inmatriculados por la Iglesia católica que, además, añadió, "están al servicio del pueblo".

Y justificó la complejidad de elaborar un inventario de los mismos en los 2.000 años de historia de la Iglesia en España. "No hemos ido al notario hace dos días. Estamos aquí desde tiempo de los romanos, y desde entonces han pasado los visigodos, los reinos cristianos, la reconquista, los Reyes Católicos, los Austrias, los Borbones, dos repúblicas... llevamos 2.000 años", argumentó.

En la entrevista también se refirió a la polémica suscitada por el traslado de los restos del dictador Francisco Franco. Un asunto que en su opinión "está desorbitado" y que "no tendría que haber llegado a esta situación". E insistió en que solo van a respaldar las decisiones adoptadas por el arzobispo de Madrid, Carlos Osoro. — Efe

1.200 mujeres piden retirar la demanda contra el sindicato Otras

Asociaciones feministas pretenden la ilegalización de la Organización de Trabajadoras Sexuales

BARCELONA — Al menos 1.200 mujeres de toda España han firmado un manifiesto para pedir que se retire la demanda judicial que pide ilegalizar el sindicato de trabajadoras sexuales Otras.

El manifiesto se hizo público coincidiendo con que ayer la Audiencia Nacional celebró dos vistas para analizar si anula el sindicato de trabajadoras sexuales Otras, después de que diversas organizaciones feministas hayan demandado tanto al sindicato como al Ministerio de Trabajo por su constitución.

En el manifiesto, que firman, entre otras, numerosas concejales de Podemos y sus confluencias de toda España, como la edil de Feminismos de Barcelona, Laura Pérez, la diputada Jéssica Albiach y las activistas feministas Mireia Bofill y Begoña Zabalá, defienden que "el feminismo no tiene una sola voz en el debate sobre la prostitución".

El manifiesto recuerda que "no es la primera vez que el debate sobre la prostitución y el trabajo sexual se abre paso dentro del feminismo; pero sí la primera que lo hace con tanta intensidad y atención desde fuera de los círculos propios de los debates feministas y bajo una pretendida unanimidad".

Las firmantes reivindican "la enorme diversidad de posiciones y de sensibilidades respecto a este debate" y piden "que no se utilice el feminismo como aval de ninguna medida legal". — Efe

Muere un niño de 13 años en un combate de boxeo en Tailandia

BANGKOK — Un niño de 13 años murió durante un combate benéfico de boxeo tailandés (muay thai) cerca de Bangkok, aseguró la Policía, mientras se estudia un proyecto de ley en el país para prohibir los combates de niños. Anucha Tasa-ko falleció de una hemorragia cerebral tras recibir varios golpes en la cabeza el pasado 10 de noviembre en la provincia de Samut Prakan, precisó la Policía. El adolescente, que utilizaba el pseudónimo *Phet-mongkol Sor Wilaitong*, combatía desde los ocho años y había participado en más de 150 combates, según la prensa local. Los profesionales sanitarios consideran peligrosa la práctica de este deporte violento entre los niños. — D.N.

Queman vivos a dos hombres inocentes por un bulo de WhatsApp

MÉXICO — Apaleados y quemados vivos hasta la muerte entre aplausos de la muchedumbre. Así murieron dos hombres, Alberto Flores de 53 años y Ricardo Flores de 22, en el pueblo mexicano de San Vicente Boquerón, en Acatlán de Osorio, acusados falsamente de secuestrar niños para vender sus órganos por internet, según la Fiscalía General de Justicia, quien también confirmó que los dos hombres eran inocentes. Según confirman varios testigos a *BBC News*, vecinos del pueblo capturaron a las víctimas tras asegurar que los habían visto con dos menores en su camioneta y los llevaron ante las autoridades. Poco después, los lincharon y les prendieron fuego hasta que murieron. — D.N.



El fuego en California se ha cobrado ya 50 vidas

CIEN DESAPARECIDOS. El número de muertos en los dos incendios que azotan el estado de California (EEUU) se eleva ya a 50, tras el hallazgo de seis nuevos cuerpos, según informaron las autoridades. En una conferencia de prensa, el *sheriff* del condado de Butte, Kory Honea,

informó de que ha pedido el apoyo de 100 reservistas de la Guardia Nacional para que ayuden en las tareas de localización de restos humanos, puesto que hay más de cien personas desaparecidas. En la imagen, una casa totalmente destruida en Malibú, California. Foto: Efe

Política



En primer plano, el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu. Le siguen en la mesa María Solana, portavoz; y Miguel Laparra, vicepresidente de Derechos Sociales del Gobierno foral.

EL GOBIERNO FORAL ALTERNA SEGURIDAD JURÍDICA Y DEFENSA DE LOS CLIENTES EN LA REFORMA DE LA LEY HIPOTECARIA

● Aprueba el cambio legislativo que hará que las entidades financieras tengan que pagar el impuesto de Actos Jurídicos Documentados ● Tampoco podrán deducírselo después vía Sociedades

✎ A. Irisarri
 📍 Iban Aguinaga

PAMPLONA – Con “rapidez”, pero “sin precipitación”. Dotando a la reforma de la “máxima seguridad jurídica”, pero analizando “cuál era la mejor opción para Navarra”. Esos han sido los principios que han movido al Gobierno foral a reformar la ley navarra para hacer que, a partir de ahora, sean las entidades financieras y las cajas de ahorro las que asuman el impuesto de Actos Jurídicos Documentados, el gravamen a las hipotecas que hasta ahora tenía que pagar el cliente. Este impuesto ha sido objeto de polémica estas semanas después de un surrealista vaivén de decisiones por parte del Tribunal Supre-

mo, que en menos de un mes pasó de darle la razón a los clientes a devolvérsela al banco.

Precisamente, por la “situación de enorme desasosiego y perplejidad ocasionada por los acelerados cambios jurisdiccionales y normativos”, argumentó Mikel Aranburu, consejero de Hacienda, el Ejecutivo de Barkos aprobó ayer en su sesión semanal la reforma parcial del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que establece que este gravamen lo tienen que abonar las entidades financieras. Son unos cuatro millones de euros al año los que la Hacienda Foral recauda por este impuesto, según cálculos de Aranburu, que recordó que Navarra tenía la tasa más baja de este grava-

men con el 0,5%. Pero se trata de que “no tengan que ser los ciudadanos quienes tengan que asumirlo sino las entidades financieras”, que en última instancia son quienes obligan a los suscriptores de hipotecas a solicitar la garantía.

SIN DEDUCCIÓN EN SOCIEDADES Sobre el papel, el cambio es aparentemente sencillo. Pero en realidad ha exigido muchísima precisión a los técnicos del departamento de Hacienda, a fin de que “no puedan existir problemas a futuro para la Comunidad Foral”. El proyecto de ley del Gobierno modifica los artículos 21 y 35 de la Ley Hipotecaria Foral, diferente a la del Estado y a la que no le afectan los cambios normativos de Madrid. En primer lugar, se determina que el sujeto pasivo pasa a ser la entidad financiera y deja de serlo el cliente, específicamente para las escrituras de constitución de préstamo con garantía. En el artículo 35, se añade un nuevo apartado para garantizar la exención de este impuesto para entidades sin ánimo de lucro como la ONCE, Cruz Roja, los partidos políticos, el Gobierno de Navarra o la Iglesia, en el mismo sen-

ENTRADA EN VIGOR

● **Trámite de urgencia.** El proyecto de ley del Gobierno foral, diferente al decreto que ha aprobado el Estado, se remite ahora al Parlamento para su tramitación de urgencia y en lectura única. Según las estimaciones del consejero, el texto podría aprobarse en el pleno del próximo jueves, 22 de noviembre, y entrará en vigor el día después de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra (BON). De acuerdo al ritmo que se le quiere imprimir al trámite (por dar seguridad al mercado hipotecario), no es descartable que esté en vigor el 23.

“Se ha hecho rápido pero sin precipitarse, velando por la seguridad jurídica y por el bien de Navarra”

MIKEL ARANBURU
 Consejero de Hacienda

tido en el que funcionaba hasta ahora. Más interesante es el contenido de la disposición derogatoria, que con una redacción más clara que en el Estado extiende la obligatoriedad de pagar el impuesto de Actos Jurídicos también a las cooperativas de crédito, es decir, a las cajas de ahorro. Y sobre todo la disposición final primera, que establece la imposibilidad de las entidades financieras de deducirse mediante Sociedades la deuda tributaria derivada del impuesto de Actos Jurídicos. Es un aspecto clave que en gran parte ha ocupado estos días a los técnicos, que así consideran que las entidades no podrán burlar la reforma.

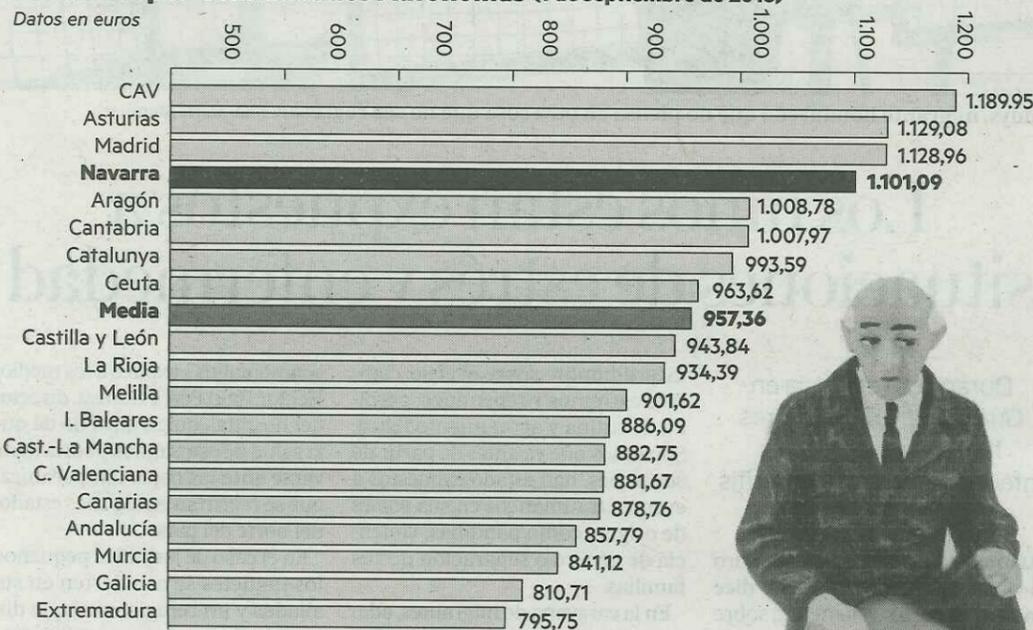
Estos son los cambios que, después de “estudiar todas las opciones”, se han decidido implantar. Sobre la posibilidad de dejar exento el impuesto para la primera vivienda, como sucede en otros territorios, Aranburu explicó que se puede hacer siempre que no sea la entidad quien tenga que abonar el impuesto, porque “el banco no sabe si el cliente tiene una, dos o cinco viviendas. Eso lo puede hacer Hacienda, pero no un banco. Me parece técnicamente complicado”. ●

Economía

NAVARRA, A LA CABEZA EN LA BRECHA DE SEXO EN LAS PENSIONES: LOS HOMBRES COBRAN 543 EUROS MÁS

● Los contratos a tiempo parcial en las mujeres que superan los 50 años merman las percepciones tras la jubilación ● CCOO denuncia que un 58% trabaja menos horas por no poder completar su jornada

Pensiones por Comunidades Autónomas (1 de septiembre de 2018)

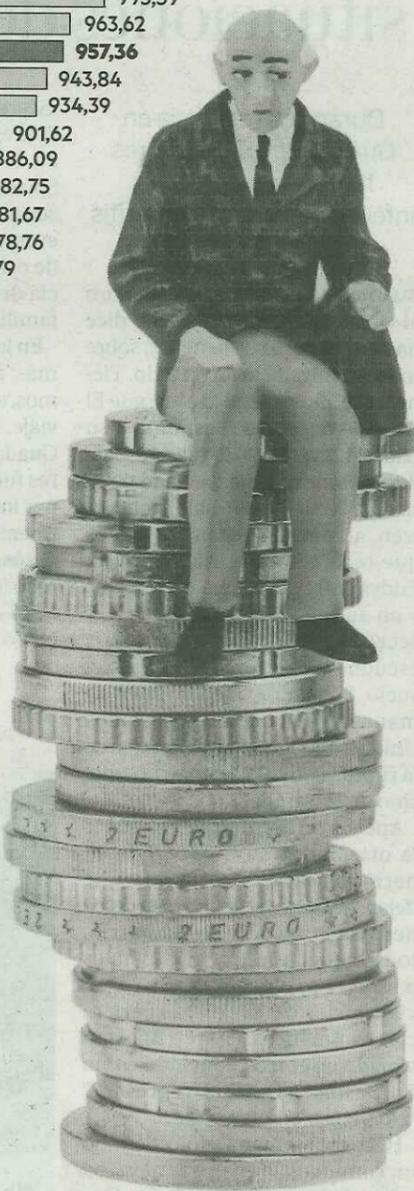


Las pensiones en Navarra por tramos y cuantía

Datos en euros	Número	%
Menos de 400	13.872	10,1
400,01 a 600	14.648	10,7
600,01 a 800	35.689	26,0
800,01 a 1.000	12.848	9,4
1.000,01 a 1.200	11.660	8,5
1.200,01 a 1.400	9.822	7,2
1.400,01 a 1.600	8.558	6,2
1.600,01 a 1.800	6.866	5,0
1.800,01 a 2.000	5.472	4,0
2.000,01 a 2.200	4.645	3,4
2.200,01 a 2.400	3.638	2,7
2.400,01 a 2.600	3.799	2,8
Más de 2.600	5.577	4,1
Total	137.094	100

La brecha en las pensiones según género y CCAA

Datos en euros	Hombres	Mujeres	Diferencia	%
Asturias	1.469	801	667	45,45
CAV	1.508	890	619	41,00
Cantabria	1.260	735	503	39,65
NAVARRA	1.371	828	543	39,61
Catalunya	1.264	775	488	38,65
Aragón	1.250	772	478	38,24
Castilla y León	1.144	732	412	35,99
Galicia	1.005	644	361	35,91
Madrid	1.387	795	492	35,45
La Rioja	1.139	795	403	35,42
C. Valenciana	1.081	699	383	35,38
Balears	1.086	717	369	34,02
Murcia	1.010	670	345	33,89
Andalucía	1.027	398	330	32,10
Castilla y La Mancha	1.015	719	296	29,19
Canarias	1.019	736	283	27,78
Extremadura	901	631	221	24,48



Análisis de las pensiones

Juan Ángel Monreal
Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA — La brecha salarial no termina con la jubilación, simplemente cambia de forma. Y Navarra, que puede presumir de contar con las cuartas pensiones más elevadas, figura también la cabeza de las comunidades si se valora la diferencia entre lo que cobran las mujeres y los hombres. Según el estudio presentado ayer por CCOO, que radiografiaba el sistema público de pensiones, un varón percibe de media 543 euros más al mes que una mujer. Solo en Asturias, Cantabria y País Vasco la distancia resulta más abultada.

La diferencia no es sino el reflejo de lo que han cobrado unos y otras a lo largo de su vida. "La brecha salarial, la brecha en temporalidad y la brecha en parcialidad se perpetúan a lo largo de la vida laboral de la mujer e incluso llegan a los momentos de la jubilación. Por lo tanto en la carrera de la cotización la mujer sale especialmente perjudicada", explicaba ayer Chechu Rodríguez, secretario general de CCOO en Navarra, que alertaba de la situación que se vive entre los 50 y los 64 años. En ese periodo de la vida, en el que se fijan una parte importante de las bases de cotización, la inmensa mayoría de los contratos parciales los firman mujeres, que también padecen una mayor temporalidad.

Un 14,9% de las mujeres de entre 50 y 64 años tiene un contrato eventual, frente al 7,3% de los hombres. Y la diferencia se ensancha de forma más que llamativa en el caso de los contratos parciales. Un 29,1% de las mujeres en esa edad tiene un contrato a tiempo parcial, frente a un 4% de los hombres. Esos 25 puntos de diferencia suponen el margen más elevado de entre todas las comunidades. Todo ello se traduce en que, por término medio, una mujer percibe 828,6 euros de pensión media, frente a los 1.371,28 euros de los hombres. La diferencia se amplía si se tiene en cuenta únicamente la pensión de jubilación: 902 frente a 1.459 euros.

El sindicato recordaba que en Navarra la población de más de 65 años representa el 19% de la población, dos puntos más que hace diez años, con un destacado peso de la población de más edad, de forma

que aunque Navarra está entre las comunidades donde la media del importe de las pensiones es más alta, más de 64.000 de estas pensiones son inferiores a 800 euros y del 57% no llega a ser mileurista. Todo ello contrasta con el deseo de "vivir más y con mejor calidad" que a juicio de CCOO debería presidir las políticas sociales, por lo que en Navarra "las pensiones siguen siendo bajas", más aún en el caso de las mujeres, incidió Rodríguez.

BLINDAJE CONSTITUCIONAL Esto significa que "las pensiones en muchos casos no son suficientes para escapar de la pobreza", señaló Rodríguez tras destacar el "papel fundamental" que estas han jugado en la sociedad y apostar por su continuidad. Entre las propuestas de CCOO está el refuerzo de este sistema, el "blindaje" constitucional de la actualización de las pensiones, el aumento de los ingresos por cotizaciones, la mejora de la suficiencia de las prestaciones, la mejora del consenso en el Pacto de Toledo, o un plan específico para atajar la parcialidad en el tramo de edad de entre 50 y 64 años y para acortar la brecha de género. El sindicato recordó asimismo que el Gobierno tiene intención de sacar oros 3.000 millones de la lucha, por lo que es necesario buscar fondos adicionales. ●

EL AÑO

2023

FONDOS ADICIONALES

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, ha advertido de que a partir del año 2023 o 2025 habrá que empezar a "buscar dinero" para reponer las cantidades del Fondo de Reserva y abogó por que las cuotas a la Seguridad Social se destinen exclusivamente a las pensiones, así como por reservar puestos de trabajo para los parados de larga duración de más de 55 años. Además, se mostró partidario de que todo el dinero de las cuotas a la Seguridad Social se dedique a pagar las pensiones y que el resto, como la baja por paternidad, se financie a través de los Presupuestos del Estado.

Mondragon refuerza sus recursos propios

El grupo cooperativo aprueba elevar las exigencias de rentabilidad y endeudamiento para repartir dividendos

PAMPLONA – El Grupo Mondragon celebró ayer su congreso anual en el que aprobó elevar las exigencias que deberá cumplir una cooperativa para distribuir entre sus socios los intereses de las aportaciones y para repartir el retorno cooperativo, término que equivale a los dividendos de las empresas de capital.

Las nuevas normas responden al esfuerzo que la corporación cooperativa realiza en los últimos años para reforzar los recursos propios de las empresas que la integran, con el objetivo de que casos como el de Fagor Electrodomésticos no se vuelvan a repetir, además de ubicarlas en una buena posición para afrontar los retos del futuro.

La fórmula elegida para garantizar la sostenibilidad de las cooperativas del Grupo Mondragon se basa en que todas ellas trabajen por construir estructuras financieras y patrimoniales equilibradas y sólidas. En esa línea se han adoptado diversas medidas anteriormente, como un mayor control de las cooperativas respecto al apoyo financiero que presten a la que se encuentre en dificultades.

El siguiente paso se dio ayer en el congreso anual que celebró en el Kursaal de Donostia, adelantado en esta ocasión para poder debatir y votar una ponencia referida a una distribución de los resultados que refuerce los recursos propios de las empresas. El texto se centra en encontrar normas que refuercen los recursos propios y, a modo de resumen, propone que cada cooperativa analice el equilibrio financiero de sus cuentas, su capacidad de ser rentable y su situación contable para amortizar la deuda antes de establecer el retorno cooperativo (dividendo) que va a distribuir ese año y la cuantía de intereses a reembolsar entre los socios.

Más en detalle, establece unas ratios de referencia que, si se cumplen, el negocio podrá mantener los criterios actuales de distribución de resultados. En el caso contrario, éstos se modificarán. De este modo, la ponencia aprobada exige a la cooperativa que su tasa de rentabilidad empresarial sea superior al 9%, entendido este concepto como la rentabilidad con respecto a los recursos aportados para la financiación del negocio.

La deuda financiera y Ebitda, término que compara la deuda del negocio con su potencial de generar caja (Ebitda) y refleja la solidez de una empresa ha de situarse por debajo del 2,5. Por último, la ponencia se refiere a la ratio de independencia que estudia la estructura y el origen de los fondos de la cooperativa y que, cuanto mayor sea, refle-

jará una fortaleza patrimonial más elevada. Por este motivo, considera que debe estar por encima de 1.

En el caso de que estos requisitos no se cumplan, el Grupo Mondra-

gon limitará la distribución de intereses de las aportaciones de los socios al capital y de los retornos cooperativos.

En el caso de los intereses, se redu-

ce del 50% al 25% el porcentaje del resultado bruto de la cooperativa que no podrá superar el interés devengado entregado entre los socios con aportaciones al capital. En el caso de

los retornos cooperativos o dividendos, se mantiene como referencias para calcularlos la estabilidad patrimonial y la cobertura de inmovilizado. – *Maialen Mariscal*

E.Leclerc 

REGALAMOS

EN E. LECLERC HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE TE DAMOS UN BONO POR CADA COMPRA SUPERIOR A 5€. VEN EL VIERNES 16 DE NOVIEMBRE Y POR CADA 30€ DE COMPRA ENTREGA UN BONO Y LLÉVATE

5 € *



*Se recargarán en tu tarjeta E.Leclerc para tus próximas compras. Promoción limitada a 10 cupones. Promoción no válida para la compra online.

Los precios aceleran en octubre en Navarra y suben ya un 2,5% en un año

UGT reclama un salario mínimo en convenio de 1.000 euros para mitigar la pérdida de poder adquisitivo

de Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Los precios cumplen ya siete meses en Navarra con incrementos interanuales por encima del 2%. Un regreso cada vez más consolidado a un escenario de inflación contenida, que registró en octubre un leve repunte en Navarra, con un aumento de nueve décimas que sitúa la tasa interanual en el 2,5%.

De hecho, Castilla-La Mancha, con el 2,6 %, y Castilla y León y Navarra, ambas con el 2,5 %, fueron las autonomías con un mayor crecimiento interanual del índice de precios de consumo en octubre, mes en el que la tasa anual bajó en nueve comuni-

dades respecto a septiembre, se mantuvo en tres y aumentó en el resto. El aumento de nueve décimas en Navarra se alinea con la media estatal, que muestra asimismo un crecimiento de 2,3 puntos en los últimos 12 meses.

El inicio de la campaña de otoño elevó los precios en el comercio de ropa y calzado, con un aumento del 8%, que aportó una subida de 0,549 puntos en el cómputo general. Por su parte, los alimentos, un grupo con un especial peso en la cesta que compone el IPC, se encarecieron un 1,2% (0,222 puntos), mientras que el transporte, con un alza mensual del 0,7% aporta al indicador mensual 0,097 puntos. Este último grupo de gasto es

precisamente uno de los que más sube en el último año (5,8%), junto al de los consumos asociados a la vivienda (5,9%). Ambos dependen en buena medida de los precios energéticos. Por debajo del 2,5%, pero con incrementos interanuales significativos se encuentran la medicina (2,2%) y la hostelería (2,2%). Por su parte ocio-cultura, comunicaciones y alcohol y tabaco registraron ligeros descensos en el último mes.

Ante estos datos, UGT volvió a reiterar la necesidad de implantar un salario mínimo por convenio de 1.000 euros mensuales ante el alza del IPC, y dada la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores, que

APUNTE

1,8%

PREVISIÓN DE FUNCAS EN 2018.

La Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas) prevé que la tasa de inflación cierre el año en el 1,8%, dos décimas menos que en la anterior previsión, con una tasa media en el conjunto del año también del 1,8%. Para 2019 estima que el IPC cerrará el ejercicio en el 1,2%, y la media anual será del 1,4%.

han pagado el precio de la crisis con pérdidas de empleo, derechos laborales y devaluación salarial.

Para UGT, resulta "evidente" que la formación de precios de la electricidad en España necesita una modificación en su regulación, ya que se trata de un bien de primera necesidad y no se puede permitir que su precio "originado por una regulación ventajosa" atienda "tan excesivamente" a la obtención de beneficios de los grandes productores. En cuanto a los precios de los carburantes para el transporte, el sindicato denuncia que hay unos márgenes "claramente más altos" cuando se compara a España con la media de la UE. ●



TENSIÓMETROS
beurer
salud y bienestar

Controla tu salud fácil y cómodamente con Diario de Noticias

Elige el tuyo:

- **TENSIÓMETRO DE MUÑECA** CON PANTALLA LCD DE FÁCIL LECTURA



Por solo
19,95€
+ cartilla

CARACTERÍSTICAS

- Medición rápida/automática
- Detección arritmia
- Con tabla para el registro de la tensión sanguínea
- Desconexión automática
- Proceso de inicio y acabado automático
- Diámetro muñeca (14-19,5 cm)
- Memoria 2 x 60 mediciones
- Fecha y hora
- Mensaje en caso de error
- Indicador de pilas agotadas
- Estuche y pilas (2xAAA) incluidos

- **TENSIÓMETRO DE BRAZO** CON ADAPTADOR, MEMORIA PARA 4 USUARIOS Y MANGUITO UNIVERSAL

Por solo
28,95€
+ cartilla

CARACTERÍSTICAS

- Medición automática
- Con tabla para registro de la tensión sanguínea
- Manguito universal para circunferencias hasta 42 cm.
- Manguito de (22-42 cm) incluido
- Indicador de pilas agotadas
- Memoria 4 x 30 mediciones
- 2 tiempos de alarma ajustables
- Fecha y hora
- Indicador de errores
- Desconexión automática
- Estuche, adaptador y pilas (4xAAA) incluidos



REÚNE
DIARIAMENTE
TUS CUPONES

beurer
salud y bienestar

Diario de
Noticias
Eres lo que lees

Cein y la UPNA celebran el 'Día de la Mujer y la empresa'

Seis emprendedoras del ámbito científico y tecnológico expondrán sus experiencias el lunes

PAMPLONA – Cein organiza el próximo lunes la jornada *Mujer, empresa y tecnología*, con la colaboración de la UPNA, con motivo de la celebración del Día Internacional del Emprendimiento Femenino.

Según los datos aportados en los últimos estudios GEM (*Global Entrepreneurship Monitor*) sobre emprendimiento en Navarra, "se constata una mayor presencia de mujeres en procesos emprendedores". Sin embargo, el número de mujeres que lideran iniciativas en ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas (conocidos por sus siglas en inglés, STEM) "es sensiblemente inferior al de los hombres", dijo el Gobierno de Navarra.

En este contexto, la sesión quiere conmemorar esa fecha —establecida por la Organización de Naciones Unidas en 2014— con el testimonio de seis mujeres emprendedoras en los ámbitos científico y tecnológico que compartirán sus conocimientos y experiencias.

Alfonso Carlosena, rector de la UPNA, y María Sanz de Galdeano, coordinadora de Cein, abrirán la jornada, que dará comienzo a las 11.00 horas en la sala Nicolás Oresme de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UPNA. – E.P.

El comité de Miasa pide negociar el pacto de empresa y rechaza los despidos

LABORAL – El comité de Miasa pidió ayer a la dirección que "se siente a negociar un pacto de empresa" y que no comience el periodo de negociaciones del ERE. Según la representación sindical, la negociación del nuevo pacto está "paralizada por la negativa de la dirección". El comité solicitó a la compañía que presentara "un plan industrial serio para garantizar el futuro de los puestos de trabajo de, como mínimo, la plantilla actual", 127 trabajadores. La representación sindical manifestó que "llamar plan industrial al documento de doce páginas que presentó la semana pasada la empresa es como poco osado, por no decir irrespetuoso e incluso una burla hacia sus trabajadores". – E.P.

El SNE y Onhaus forman a carpinteros en edificios de consumo casi nulo

INICIATIVA – Un total de 17 empresas navarras participan esta semana en un proyecto pionero en el ámbito nacional a través del cual el Servicio Navarro de Empleo y la empresa Onhaus forman a carpinteros en edificios de consumo casi nulo (ECCN). En poco más de un mes, todas las construcciones públicas se realizarán bajo estos parámetros, tal y como determina la directiva europea 2010/31/UE. Dos años después, a final de 2020, todas las construcciones seguirán esta línea. – E.P.

VW NO DESCARTA MÁS CIERRES EN 2019

● El comité pide que no pare la producción en el primer trimestre para garantizar el lanzamiento del T-Cross ● La dirección anuncia dos días más de cierre y eleva a 17 las jornadas sin fabricar este año

↳ **Sagrario Zabaleta Echarte**

PAMPLONA — La dirección de Volkswagen Navarra anunció ayer dos días más de cierre en la factoría por falta de suministro de motores, que eleva a 17 las jornadas de ausencia de producción este año (ocho de ellas resueltas con un ERTE). Previsiblemente la fábrica fije esos dos días el 4 y 5 de diciembre, aunque también queda otro por definir, que seguramente será el 7 del mes próximo.

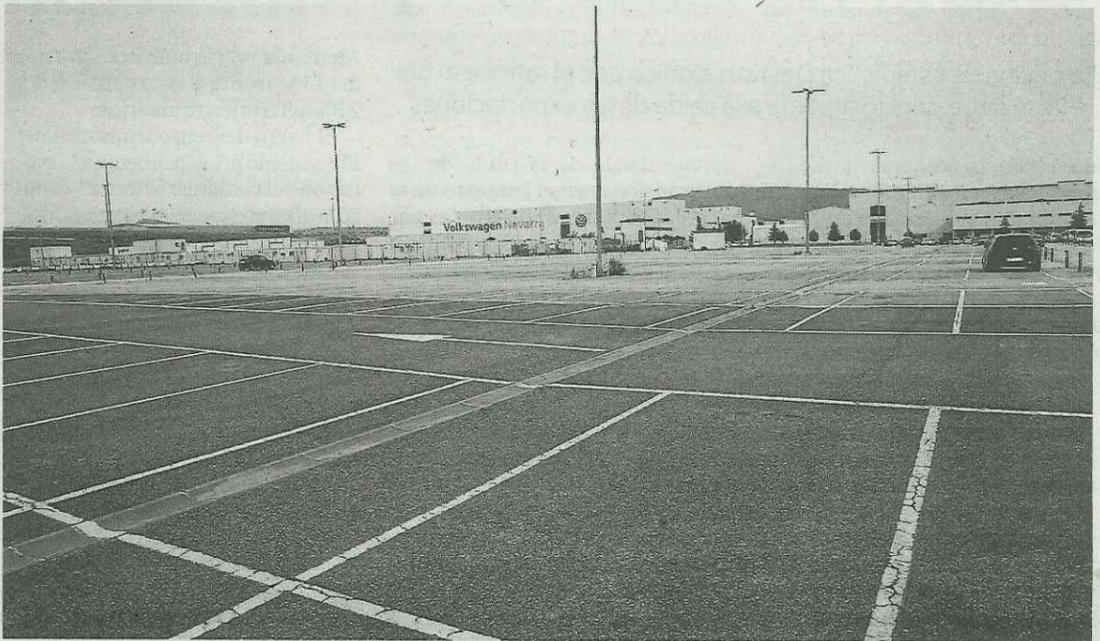
La inestabilidad que sufre la planta puede ampliarse al primer trimestre de 2019, ya que la empresa no se pronuncia sobre qué va a ocurrir el próximo ejercicio por lo que tampoco descarta que haya más cierres. Cada noviembre la dirección suele plantear el calendario para afrontar el programa del siguiente ejercicio, pero este año no se ha presentado ninguna propuesta. Ante esta incertidumbre, la parte social viajará al Comité Mundial, que se celebrará en Wolfsburg entre el 3 y 7 de diciembre, para pedir que no se cierre la factoría en el lanzamiento del segundo modelo, ya que si no asegura "esa estabilidad, puede perjudicar a la carga de pedidos del T-Cross y a su penetración en el mercado". Raúl Portillo, de LAB, dijo que "resulta curioso que el director de la fábrica hablara de las producciones de 2019 en la presentación del SUV y que todavía no tenga datos confirmados".

DÍAS DE BOLSA La empresa insistió en contabilizar las nueve jornadas de cierre, repartidas entre octubre, noviembre y diciembre, como días de bolsa, herramienta de flexibilidad reconocida en el convenio para contabilizar días que puede deber la empresa al trabajador o viceversa. Sin embargo, la mayoría del comité, UGT, CCOO, LAB, CGT y ELA, nuevamente rechazaron esta fórmula porque la bolsa se debe utilizar ante un cambio del programa productivo vinculado a clientes o pedidos, pero no por problemas con proveedores, como sucede actualmente. Iñaki Coscolín, de Confederación de Cuadros (CC), mostró su conformidad en solventar estos nueve días con la bolsa. No obstante, la parte social reiteró la necesidad de alcanzar un acuerdo con la dirección.

MANTIENE EL PROGRAMA A pesar de este anuncio, la dirección conserva el programa en 275.594 vehículos y los pedidos de la comercial se cifran en 55.116. Este último indicador se mantiene, según confirmó la empresa a la parte social, señal de que las peticiones de compra no han varia-

do a pesar de la falta de motores. De esta forma, si la demanda de pedidos no baja, con el cierre de la planta, incrementa el número de días que tiene que esperar el cliente para que le entreguen el coche.

El presidente del comité y secretario general de la sección de UGT en VW, Alfredo Morales, destacó "la incertidumbre actual". El secretario general de la sección sindical de CCOO, Eugenio Duque, mostró "preocupación" por el anuncio de la dirección y se preguntó "qué va a suceder en el primer trimestre de 2019". El representante de ELA Igor Peñalver recordó que se han revisado previsiones de otras factorías en el inicio de 2019, y que en algunas de ellas ya anuncian "días de cierre en enero". Patxi Sanz, de CGT, señaló que no creen que "las causas de parar la producción se deban exclusivamente a los problemas del proveedor Magneti-Marelli". Para él, "siguen sin hablar claro y sin decir lo que saben". El presidente del comité, Alfredo Morales, resaltó que la parte social quiere tres acuerdos: en el convenio, en el calendario laboral para el próximo ejercicio y en la fórmula para contabilizar los últimos nueve días de cierre. "Así se lo hemos transmitido a VW", concluyó. ●



Aparcamiento vacío de la factoría de Landaben el pasado 26 de octubre. Foto: Patxi Cascante

LA CIFRA

700

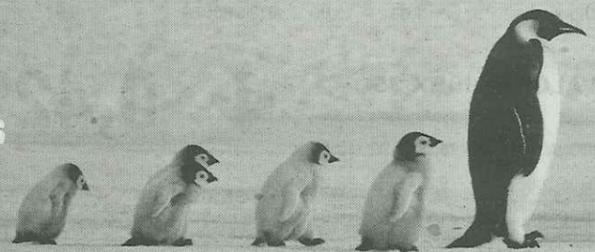
COCHES. LAB preguntó sobre los coches de las campas, y la dirección respondió que de los 10.000 que había se han pasado a 700.

EN BREVE

● **El SEPE no abona.** Los sindicatos LAB y ELA recordaron ayer que el antiguo Inem no ha abonado prestaciones a los trabajadores por el ERTE de septiembre.

● **Apuesta por el eléctrico.** VW transformará sus plantas alemanas de Emden y Hannover en factorías de producción de automóviles eléctricos y establecerá su segundo centro de movilidad eléctrica en Baja Sajonia. Según informó en un comunicado, Emden producirá vehículos eléctricos a partir de 2022, mientras que Hannover acogerá la familia I.D. Buzz también a partir de 2022, junto con vehículos de combustión interna. Dicho plan garantiza el empleo hasta 2028.

Cada sábado con Diario de Noticias, colecciona las reproducciones pintadas a mano de las especies amenazadas



ANIMALES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Con cada entrega, una ficha con los detalles y características de cada animal

Por solo 2'95€ + PERIÓDICO

10ª ENTREGA

SÁBADO 17 NOVIEMBRE COCODRILO

Diario de Noticias
Eres lo que lees



La economía alemana se contrae un 0,2% en el tercer trimestre, la primera vez desde 2015

La oficina de estadística Destatis explica que el retroceso del PIB se debe principalmente a la caída de las exportaciones

ALEMANIA - La economía de Alemania registró en el tercer trimestre del año una contracción del 0,2%, frente a la expansión del 0,5% en los tres meses anteriores, lo que supone el primer retroceso del PIB desde el primer trimestre de 2015, como

consecuencia de la caída de las exportaciones en el contexto de la guerra comercial desatada por EEUU, según informó la Oficina Federal de Estadística, Destatis.

En comparación con el tercer trimestre del año anterior, el PIB de

Alemania registró un crecimiento del 1,1%, frente a la expansión del 2,3% del trimestre anterior.

"El ligero descenso trimestral del PIB se debió principalmente a la evolución del comercio exterior", explicó la oficina estadística alemana, después de que las exportaciones bajaran en el tercer trimestre y aumentaran las importaciones respecto a los tres meses precedentes.

En cuanto a la demanda doméstica, se observaron señales mixtas, puesto que la formación bruta de capital fijo en maquinaria y equipamiento, así como en la construcción fue superior a la del trimestre anterior, mientras que el gasto de los hogares disminuyó. Por su parte, el gasto final en consumo del Gobierno fue ligeramente superior al observado en los tres meses anteriores.

En el tercer trimestre, Alemania contaba con 45 millones de ocupados, cifra que representaba un incremento de 556.000 trabajadores o el 1,3% en un año.

En este sentido, Carsten Brzeski, economista jefe de ING Alemania, señaló que el mal dato de PIB en el tercer trimestre puede explicarse por varios factores coyunturales, como el impacto de la norma de emisiones sobre la industria del automóvil y la subida de la luz que prácticamente borró las subidas salariales, así como por factores con carácter más estructural.

El experto confía en que la industria automovilística rebotará durante los próximos meses. -E.P.



bolsa

NASDAQ 100*

↓ -0,28%
6.811,94
En el año: 6,50%

CAC 40

↓ -0,65%
5.068,85
En el año: -4,59%

DAX

↓ -0,52%
11.412,53
En el año: -11,65%

DOW JONES*

↓ -0,30%
25.210,73
En el año: 1,99%

EUROSTOXX 50

↓ -0,60%
3.205,36
En el año: -8,52%

FTSE 100

↓ -0,28%
7.033,79
En el año: -8,51%

BRASIL*

↓ -0,55%
84.443,50
En el año: 10,53%

COLOMBIA*

↑ 0,56%
12.150,74
En el año: 5,86%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 14-11-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
PARQUES REUNIDOS	5,82	11,28
TEC.REUNIDAS	3,99	22,16
NEXTIL	3,41	0,73
SNIACE	2,71	0,10
DIA	2,37	0,69
REALIA	2,22	0,92
MELIA HOTELS	1,86	8,50
PESCANOVA	1,69	0,60

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
OBR.H.LAIN	-18,14	0,75
CODERE	-17,08	4,03
PHARMA MAR	-15,34	1,05
D. FELGUERA	-7,53	0,01
ABENGOA B	-5,88	0,00
COEMAC	-5,39	3,42
DEOLEO	-5,25	0,09
AEDAS HOMES	-4,91	22,08

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	109.806.900
D. FELGUERA	37.297.800
SANTANDER	30.463.509
NYSEA VALORE	18.847.175
IBERDROLA	17.427.643
URBAS	17.340.900
BBVA	15.863.471
DIA	14.197.019

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,316
Euribor 1 año	-0,147
\$ EEUU	1,1312
Yen	128,64
Libra	0,86946
Franco Suizo	1,13886
Corona Noruega	9,6182
Corona Sueca	10,2806

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ADIDAS AG	205,60	-0,48	23,00
▼ AIR LIQUIDE SA	105,85	-1,26	0,76
▼ AIRBUS SE	95,53	-0,92	15,10
▼ ALLIANZ SE-VINK	190,80	-1,71	-0,37
▼ AMADEUS IT GROUP	66,90	-1,50	11,30
▲ ANHEUSER-BUSCH I	66,39	1,45	-28,71
▼ ASML HOLDING NV	153,02	-0,09	5,42
▼ AXA	22,02	-0,92	-10,98
▼ BANCO SANTANDER	4,28	-0,26	-21,90
▼ BASF SE	69,17	-0,59	-24,60
▼ BAYER AG-REG	64,50	-3,21	-36,98
▲ BAYER MOTOREN WK	74,66	1,03	-14,02
▼ BBVA	4,97	-0,55	-30,09
▼ BNP PARIBAS	46,04	-0,39	-26,03
▼ CRH PLC	25,76	-0,81	-14,00
▲ DAIMLER AG	52,29	0,77	-26,14
▼ DANONE	65,26	-1,91	-6,70
▼ DEUTSCHE POST-RG	28,56	-0,31	-28,15
▲ DEUTSCHE TELEKOM	14,96	0,34	1,15
▲ ENEL SPA	4,49	0,54	-12,40
▼ ENGIE	12,50	-0,36	-12,80
▼ ENI SPA	14,93	-1,47	8,16
▲ ESSILORLUXOTTICA	119,65	0,34	4,09
▲ FRESENIUS SE & C	53,38	2,57	-17,97
▲ IBERDROLA SA	6,70	1,36	3,72
▼ INDITEX	25,71	-1,53	-10,73
▼ ING GROEP NV	11,19	-0,67	-26,98
▼ INTESA SANPAOLO	1,98	-1,18	-25,42
▼ KERING	397,60	-0,80	8,84
▼ KONINKLIJKE AHOL	22,84	-1,25	24,54
▼ KONINKLIJKE PHIL	33,35	-0,91	5,74
▼ LINDE PLC	136,05	-3,37	0,00
▼ LVMH MOET HENNE	268,10	-0,59	9,25
▼ L'OREAL	207,40	-0,72	12,14
▼ MUECHENER RUE-R	193,65	-0,59	7,14
▼ NOKIA OYJ	5,13	-1,42	31,74
▲ ORANGE	14,70	0,51	1,59
▼ SAFRAN SA	111,20	-1,51	29,44
▼ SANOFI	79,48	-0,91	10,62
▲ SAP SE	91,94	0,07	-1,62
▼ SCHNEIDER ELECTR	63,54	-0,35	-7,86
▼ SIEMENS AG-REG	100,54	-1,14	-13,44
▼ SOC GENERALE SA	33,48	-0,55	-22,24
▼ TELEFONICA	7,50	-0,25	-7,75
▲ TOTAL SA	49,66	0,30	7,85
▼ UNIBAIL-RODAMCO-	159,98	-0,65	-23,82
▼ UNILEVER NV-CVA	48,64	-0,46	3,59
▲ VINCI SA	78,22	0,03	-8,14
▼ VIVENDI	21,32	-0,79	-4,91
▲ VOLKSWAGEN-PREF	149,30	0,91	-10,30

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ACCIONA	76,58	-1,92	12,55
▼ ACERINOX	9,25	-0,81	-22,37
▼ ACS CONST.	34,59	-0,89	6,04
▼ AENA	135,50	-1,17	-19,82
▼ AMADEUS IT	66,90	-1,50	11,30
▼ ARCEL.MITTAL	21,54	-0,53	-20,48
▼ B. SABADELL	1,20	-0,21	-27,29
▼ BANKIA	2,88	-0,62	-27,66
▼ BANKINTER	7,54	-0,74	-4,61
▼ BBVA	4,97	-0,55	-30,09
▲ CAIXABANK	3,73	0,57	-4,04
▲ CELLNEX TELECOM	22,50	0,27	5,63
▼ CIE AUTOMOT.	22,56	-2,51	4,60
▲ DIA	0,69	2,37	-83,96
▲ ENAGAS	24,60	0,70	3,06
▲ ENDESA	20,02	0,23	12,13
▼ FERROVIAL	17,75	-1,39	-6,21
▼ GAS NATURAL	22,96	-0,65	19,27
▼ GRIFOLS	26,11	-0,34	6,90
▲ IBERDROLA	6,70	1,36	3,72
▼ INDITEX	25,71	-1,53	-10,73
▲ INDRA A	8,52	0,77	-25,30
▲ INM.COLONIAL	8,88	0,00	7,21
▼ INT.AIRL.GRP	7,47	-0,82	3,18
▼ MAPFRE	2,56	-0,35	-4,41
▲ MEDIASET ESP	5,97	0,74	-35,35
▲ MELIA HOTELS	8,50	1,86	-26,04
▼ MERLIN PROP.	11,30	-0,83	1,94
▲ RED ELE.CORP	19,46	0,72	3,98
▼ REPSOL	15,50	-1,02	5,15
▼ SANTANDER	4,28	-0,26	-21,90
▼ SIEMENS GAMESA	11,94	-1,32	4,51
▲ TEC.REUNIDAS	22,16	3,99	-15,45
▼ TELEFONICA	7,50	-0,25	-7,75
▼ VISCOFAN	51,10	-0,29	-6,89

↓ -0,42%

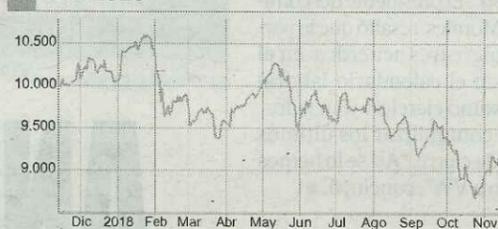
Último: 9.106,60
Variación: -38,80

Variación Año: -937,30
Variación % Año: -9,33%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ A. DOMINGUEZ	7,14	0,00	34,21
▼ ABENGOA	0,02	-3,07	-43,57
▼ ABENGOA B	0,00	-5,88	-68,00
▲ ADVEO	0,48	0,00	-80,28
▼ AEDAS HOMES	22,08	-4,91	-27,84
▲ AIRBUS	96,54	0,09	15,69
▼ ALANTRA	14,15	-1,39	4,35
▼ ALMIRALL	16,67	-2,23	99,64
▲ AMPER	0,27	0,00	45,11
▼ APERAM	26,62	-1,48	-37,78
▼ APPLUS SERVICES	11,33	-1,05	0,49
▲ ATRESMEDIA	4,75	0,21	-45,40
▼ AUDAX RENOV.	1,63	-2,40	270,45
▼ AUXIL.FF.CC	36,90	-0,14	7,96
▲ AZKOYEN	7,10	0,00	-11,25
▲ B.RIOJANAS	5,80	0,00	-3,33
▲ BARON DE LEY	107,50	0,00	-2,27
▼ BAYER	64,30	-2,40	-37,11
▼ BERKELEY ENE	0,15	-0,65	0,00
▼ BIOSEARCH	1,26	-0,79	111,76
▼ BOLSAS Y MER	25,28	-2,02	-4,78
▲ BORGES	4,00	0,00	-26,61
▲ CCEP	42,62	0,00	30,40
▲ CLIN BAVIERA	13,15	0,00	52,69
▼ CODERE	4,03	-17,08	-49,56
▼ COEMAC	3,42	-5,39	-56,15
▼ COR.ALBA	42,95	-0,46	-10,00
▲ CORREA	3,53	0,86	10,49
▼ D. FELGUERA	0,01	-7,53	-66,17
▼ DEOLEO	0,09	-5,25	-47,09
▼ EBRO FOODS	17,56	-0,73	-10,04
▲ EDREAMS ODIGEO	3,53	0,86	-26,00
▼ ELECNOR	11,04	-0,18	-16,93
▼ ENCE	5,90	-0,25	7,27

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ERCROS	3,78	-3,52	32,24
▲ EUROPAC	16,78	0,48	48,30
▲ EUSKALTEL	7,40	0,14	8,93
▼ EZENTIS	0,69	-2,13	12,23
▲ FAES	3,76	0,27	28,06
▼ FCC	12,16	-1,14	40,97
▲ FLUIDRA	11,52	0,00	-2,46
▲ FUNESPAÑA	7,50	0,00	1,76
▼ G.CATALANA O	37,10	-0,27	0,43
▼ G.E.SAN JOSE	5,00	-0,79	40,85
▲ GESTAMP	5,48	0,92	-8,08
▼ GL. DOMINION	4,67	-1,27	8,23
▲ GRAL INVER	1,87	0,00	-4,10
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,80	-0,55	9,09
▼ GRIFOLS B	18,80	-0,63	-1,08
▼ HISPANIA ACT.	18,25	-0,11	16,24
▲ IBERPAPEL	30,30	0,00	4,80
▼ INM. DEL SUR	11,00	-0,45	7,95
▲ INYPSA	0,14	1,01	-8,26
▼ LABORAT.ROVI	17,20	-1,15	9,90
▼ LAR ESPAÑA REAL	8,60	-0,69	-0,20
▼ LIBERBANK	0,44	-1,60	0,18
▼ LINGOTES ESP	13,30	-2,92	-25,28
▼ LOGISTA	20,62	-1,53	7,56
▲ MASMOVIL	99,20	0,20	12,86
▼ METROVACESA, S.A.	11,58	-1,53	0,00
▼ MIQUEL COST.	17,18	-0,81	-23,67
▼ MONTEBALITO	1,39	-3,08	-39,34
▼ NATRA	0,96	-3,31	124,42
▼ NATURHOUSE	2,29	-2,76	-43,32
▼ NEINOR H.	13,68	-2,29	-25,25
▲ NEXTIL	0,73	3,41	-14,47

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ NH HOTEL	4,89	-1,13	-18,50
▼ NYSEA VALORE	0,02	-3,74	-87,88
▼ OBR.H.LAIN	0,75	-18,14	-84,94
▼ ORYZON GENOMICS	3,10	-0,96	18,55
▲ PARQUES REUNIDOS	11,28	5,82	-24,04
▲ PESCANOVA	0,60	1,69	-49,79
▼ PHARMA MAR	1,05	-15,3	

Gobierno y autónomos pactan subir las cuotas de cotización y ampliar las prestaciones

La subida para 2019, 60 € de media, repercutirá en más formación y derecho a paro

PAMPLONA — El Gobierno y las asociaciones de autónomos alcanzaron ayer un principio de acuerdo que implica una subida de la base mínima de cotización y de las cuotas, así como una mejora de su protección social. Las principales organizaciones afirman que la subida para 2019 repercutirá en mejores prestaciones de formación y derecho a paro, entre otras cosas.

Tras semanas de negociaciones, el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, se reunió ayer con los presidentes de ATA, Lorenzo Amor, y UPTA, Eduardo Abad, a petición de este último, que ha ejercido de mediador.

En este encuentro, ATA se ha sumado al preacuerdo que ya habían alcanzado UPTA, Uatae y CEAT y que según el Ministerio de Trabajo todavía no es definitivo, ya que los detalles se cerrarán en próximas reuniones.

El Ministerio de Trabajo, ATA y UPTA coinciden en que la base mínima de cotización, a la que están acogidos nueve de cada diez autónomos, subirá un 1,25 % el próximo año, con lo que se situará en 944,36 euros.

Sin embargo, mientras Trabajo afirma que no se ha cerrado el acuerdo sobre los tipos, ATA y UPTA aseguran que estos se situarán en el 30 % el próximo año (26,3 % por contingencias comunes, 2 % por incapacidad temporal, 1 % por cese de actividad, 0,6 % por contingencias profesionales y 0,1 % por formación).

En 2020, el tipo alcanzará el 30,3 % —al subir al 0,9 % las contingencias profesionales— para después pasar al 30,6 % en 2021—1,2 % de contingencias profesionales— y finalmente el 30,9 % en 2022 (1,5 % por contingencias profesionales).

Esta discrepancia se plasma también en el cálculo de la subida de la cuota para el próximo año, que Trabajo sitúa entre los 12 y los 14 euros mensuales y las asociaciones en unos 60 euros al año, es decir, unos

5 euros al mes.

Al margen del debate sobre los tipos, el preacuerdo prevé que desde el próximo año los autónomos coticen por contingencias profesionales, incapacidad temporal, cese de actividad y formación, a las que ahora no estaban obligados.

A cambio, mejorarán sus prestaciones sociales, ya que se facilitará y ampliará la prestación por paro, se cobrará la prestación por accidente laboral “desde el primer día”, tendrán acceso a la formación y dejarán de cotizar al segundo mes de baja, según las asociaciones.

La tarifa plana se mantendrá en términos similares a los actuales, aunque subirá de 53 a 60 euros como consecuencia del repunte de la base mínima, según ATA.

El Ministerio de Trabajo ha cele-

brado el principio de acuerdo y ha agradecido a UPTA el papel de mediador, al tiempo que ha insistido en que el acuerdo definitivo todavía no está redactado y que los detalles se perfilarán en futuros encuentros.

RESPECTO A LOS TIPOS PACTADOS

Lorenzo Amor se mostró satisfecho por el preacuerdo, que va en la línea de sus reclamaciones, aunque ha advertido de que “habrá desacuerdo” si no se respetan los tipos pactados.

También Eduardo Abad valoró el principio de acuerdo, que permitirá a los autónomos disfrutar de una protección social similar a la de los trabajadores por cuenta ajena.

En cualquier caso, todas las partes coinciden en la necesidad de avanzar hacia la cotización por ingresos

reales, que será la materia prioritaria de desarrollo en el primer trimestre del próximo año.

Según fuentes del Ministerio, este preacuerdo, que queda a la espera de ser ratificado de forma conjunta por todas las organizaciones, conllevará mejores prestaciones y protección para el colectivo de autónomos.

Asimismo, Amor y Abad ha anunciado que las organizaciones de autónomos han conseguido, además de esta subida, que los trabajadores por cuenta propia cuenten con mejores prestaciones. De hecho, a partir del año que viene los autónomos tendrán derecho a paro, formación, contingencias profesionales y bonificación del 100% por incapacidad temporal.

Concretamente, el principio de acuerdo contempla el derecho a paro para todos los autónomos, duplicando la duración de la prestación y facilitando el acceso. Esto, según Lorenzo Amor, hará que ya no se denieguen el 70% de los casos que solicitaban esta ayuda y facilitará el acceso al paro de los autónomos.

Uatae ha afirmado a Europa Press que se desmarcará del acuerdo, porque considera que las expectativas estaban “por encima”. “No se puede hacer un acuerdo de mesa camilla solo con algunas de las

organizaciones”, apunta la organización, que también ha criticado que no se hable de la cotización por ingresos reales, ya que considera que hay que tener en cuenta “dónde quedan los de abajo”.

Por su parte, la directora general de la Confederación Española de Autónomos (CEAT), Ana Plaza, ha confirmado que todavía no se ha convocado la mesa en la que se valorará y ha señalado que en principio “no lo ve mal”, aunque cree que “hay que matizar” algunas de las propuestas recogidas.

Por último, el máximo representante de ATA se mostró “muy satisfecho” por el acuerdo alcanzado y ha recordado que estas propuestas “no tienen nada que ver” con las primeras que puso el Gobierno en lo alto de la mesa de negociación y está “más en la línea” con lo que han vivido los autónomos en los últimos años.

La última propuesta realizada el pasado 6 de noviembre por el Gobierno a las organizaciones de autónomos contemplaba una subida de cotizaciones para el colectivo de “como mínimo” 260 euros el próximo ejercicio y de 340 euros al año para los autónomos societarios, por debajo del importe de la primera propuesta que rondaba los 500 euros. — Efe/Europa Press



Lorenzo Amor, presidente de la Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA). Foto: Oskar Montero

LAS CIFRAS

47.800

● **Autónomos en Navarra.** El preacuerdo alcanzado entre el Gobierno y las asociaciones que representan los intereses de los autónomos afectaría a nos 47.800 autónomos en la Comunidad Foral.

3,2

● **Millones de autónomos en España.** El primer semestre de 2018 dejó un resultado de 3.274.205 personas dadas de alta como autónomos en el RETA, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Seis de cada 10 trabajadores por cuenta propia lo son como persona física. Además, dos dos de cada tres llevan con la misma actividad empresarial más de tres años, el 66,2% del total.

El Gobierno quiere ser “valiente” al prohibir los coches contaminantes

Apuesta por seguir la senda europea para combatir el cambio climático y mejorar la salud pública

MADRID — El Gobierno quiere ser “valiente” al prohibir en 2040 la venta o matriculación de los vehículos contaminantes, pero también “prudente” a la hora de aplicar una hoja

de ruta por la que ya han apostado varios países de Europa para combatir el cambio climático y mejorar la salud pública.

El documento que dio a conocer el Ejecutivo, y que pretende ser el “germen” de la futura ley de cambio climático y transición energética, ha provocado una sucesión de reacciones y ha dividido a los agentes económicos, políticos y sociales entre quienes la tachan de “poco ambiciosa” y quienes la califican de “excesiva”.

El año 2040 aparece ya fijado como la fecha límite para matricu-

lar vehículos ligeros contaminantes (todos los diésel, gasolina, híbridos o propulsados por gas) y 2050 como el año en que la circulación de ese tipo de coches estaría ya definitivamente prohibida en España.

La propuesta gubernamental fue mal recibida por algunas de las principales organizaciones del sector automovilístico, como la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles, Turismos y Camiones (ANFAC), que la tachó de “excesiva” o la patronal de concesionarios Faconauto, que expresó su temor

por que genere un retroceso de las matriculaciones.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, incidió ayer en los pasillos del Congreso en la importancia de ser “valientes” en todo lo que tiene que ver con el cambio climático y recordó que otros países, entre los que ha citado Alemania, han fijado ese límite para los vehículos contaminantes en el año 2030.

La propuesta española es similar también a la del Reino Unido, donde la venta de vehículos diésel y gasolina estará prohibida en 2040. — Efe

CCOO advierte de que en Navarra el 46,2% de las pensiones están por debajo de los 800 euros

- CCOO alerta de que las mujeres pensionistas cobran un 40% menos de pensión que los hombres, 542 euros menos.

Navarra es la comunidad con la mayor tasa de parcialidad en mujeres de 50 a 64 años, lo que incide en la brecha de género en las pensiones. 8 de cada 10 contratos parciales en esa edad son firmados por mujeres.

14/11/2018.



Pensionistas 2018

En la presentación del Observatorio Social de las Personas Mayores 2018, CCOO advierte de que en Navarra 64.209 personas cobran una pensión inferior a los 800 euros. En un informe realizado por el sindicato titulado “análisis gráfico de la situación de las pensiones” se han analizado los principales temas que afectan a las personas mayores, que ya suponen el 19,53 % de la población (2.4 puntos más que en 2008).

En este sentido CCOO ha alertado que a día de hoy las pensiones son insuficientes para escapar de la pobreza. En Navarra 135.309 personas reciben algún tipo de pensión, la mayoría (90.130 personas) por jubilación. La pensión media en la Comunidad Foral es de 1.101,09, frente a los 957,36 euros de media en el estado (la cuarta comunidad con la pensión media más alta). No obstante, como ya se ha advertido, las pensiones siguen siendo bajas ya que el 55,7% no llega a ser mileurista.

Otro de los aspectos centrales de las pensiones, que ha analizado CCOO, es el de la brecha de género. Hoy una mujer pensionista navarra cobra un 40% menos, es decir 542 euros menos.

El informe, en este sentido, ubica el origen de esa brecha en la alta parcialidad y temporalidad de las mujeres en el tramo de edad 50-64 años. Si para los hombres la tasa de parcialidad en esa franja de edad es de 4,1%, en mujeres es del 29,5%, es decir que hay una brecha en parcialidad de 25 puntos. De 12.833 personas con contrato parcial en esa franja de

edad, 10.713 son mujeres. Lo que provoca que Navarra tenga la mayor tasa de parcialidad femenina de todo el estado en la edad previa a la jubilación.

Lo mismo ocurre en temporalidad, ya que la brecha en este aspecto es de 7 puntos. Si los hombres tienen una temporalidad media de 7,3%, las mujeres tienen una temporalidad en sus contratos del 14,9%.

Así pues la brecha salarial, la brecha en temporalidad y la brecha en parcialidad se perpetúan a lo largo de la vida laboral de la mujer, e incluso llega al momento de la jubilación, por lo tanto en la carrera de cotización la mujer sale especialmente perjudicada. Por todos estos factores, la pensión media de una mujer es de 828 euros y la de un hombre es de 1.371 euros.

PROPUESTAS:

Desde CCOO planteamos una intervención integral, que tenga en cuenta todos los factores y necesidades que como personas mayores nos afectan: la seguridad económica a través de un sistema público de pensiones garantista, la autonomía personal y la atención a las situaciones de dependencia, y el derecho a la salud y a una calidad de vida digna.

1. Reforzar el sistema público de pensiones para garantizar a presente y futuro su viabilidad y hacerlo más igualitario.

Blindar constitucionalmente la actualización de las pensiones con el IPC. Aumentar los ingresos por cotizaciones: Seguir avanzando en la mejora de ingresos por cotizaciones y la utilización de impuestos como complemento a la financiación del sistema servirá para equilibrar el déficit actual. Mantener y mejorar la suficiencia de las prestaciones. Recuperar e impulsar los espacios de amplio consenso político y social construidos en el marco del Pacto de Toledo.

2. Plan específico para atajar la parcialidad en el tramo de edad 50-64 años y para acortar la brecha de género también en este tema.

Las pensiones son un elemento central de las políticas de protección social, pues garantizan las condiciones de vida de las personas mayores. Además de revalorizar y garantizar su poder adquisitivo, es necesario continuar dando pasos para fortalecer el sistema de pensiones de hoy y del futuro.

CCOO denuncia el bloqueo de Hacienda en la aplicación del convenio de Paradores

En Navarra, la situación afecta a la plantilla del Parador de Olite, formada por 50 personas.

15/11/2018.

A pesar de la firma del preacuerdo en agosto y de que la dirección de la empresa remitió la documentación explicativa correspondiente en septiembre, la firma del Convenio Colectivo de Paradores de Turismo continúa sin producirse. Esto afecta en Navarra a la plantilla del Parador de Olite, formada por 50 personas.

El pasado 31 de octubre, CCOO envió un escrito a la Secretaria de Estado de Presupuestos exponiendo la situación en la que se encuentran la plantilla de Paradores sin obtener ningún tipo de respuesta.

CCOO no encuentra lógico que un trámite administrativo mantenga en espera los derechos laborales de la plantilla de Paradores que está sufriendo un perjuicio económico, entre otras cuestiones.

No solo no se les están aplicando las subidas salariales correspondientes, sino que no se están beneficiando de situaciones contempladas en el preacuerdo del convenio como el cobro del 100% de la IT. Esta situación también está suponiendo un retraso en la aplicación del Plan de Rejuvenecimiento, lo que supone un retraso en el acceso a la jubilación parcial.

Por todo esto, CCOO solicita a la Administración que facilite el plácet para la firma del Convenio lo antes posible. Asimismo, el sindicato insta a la dirección de la empresa a que ponga en marcha determinados procesos, como la revisión de las solicitudes de jubilación parcial, desvinculándolos de la firma del Convenio.